



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 43, celebrada el día 25 de marzo de 2010

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2221

7L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra para el presente año 2010. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2221

7L/POP-0466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2223

7L/POP-0484-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2224

7L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2226

7L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo del Ministro de Educación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2228

7L/POP-0497-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo autonómico del Partido Socialista. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2230

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0161-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a apostar de forma definitiva por la construcción de una futura estación intermodal en Calahorra, tal y como propuso el Presidente del Gobierno de La Rioja, para dar el servicio que la ciudadanía de Calahorra y toda La Rioja Baja se merecen en el siglo XXI y, para ello, realizar cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias y aportar los recursos económicos precisos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2231

7L/PNLP-0163-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de conocer la realidad de la juventud riojana, sus modelos de relación, los valores y las aspiraciones y, asimismo, la percepción que la juventud tiene de la violencia de género, que permita conocer si identifica o justifica los signos y las conductas violentas en las relaciones afectivas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2242

7L/PNLP-0173-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la Sociedad de Integración. 2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2246

7L/PNLP-0179-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2257

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.	2221	Dúplica del señor Consejero.	2225
PREGUNTAS ORALES EN PLENO		7L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.	2226
7L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen.	2221	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2226
Queda pospuesta para la próxima sesión plenaria.	2221	Respuesta del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, señor Escobar Las Heras.	2226
7L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraga para el presente año 2010.	2221	Réplica de la señora Ortega Martínez.	2226
Pregunta del señor Jiménez García (GPS).	2221	Dúplica del señor Consejero.	2227
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alegre Galilea.	2221	7L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo del Ministro de Educación.	2228
Réplica del señor Jiménez García.	2221	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2228
Dúplica del señor Consejero.	2222	Respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alegre Galilea.	2228
7L/POP-0466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraga.	2223	Réplica de la señora Ortega Martínez.	2228
Pregunta del señor Jiménez García (GPS).	2223	Dúplica del señor Consejero.	2229
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alegre Galilea.	2223	7L/POP-0497-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo autonómico del Partido Socialista.	2230
Réplica del señor Jiménez García.	2223	Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2230
7L/POP-0484-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.	2224	Respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, señor Alegre Galilea.	2230
Pregunta de la señora Ortega Martínez (GPS).	2224	Réplica de la señora Ortega Martínez.	2230
Respuesta del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, señor Escobar Las Heras.	2224	Intervención por alusiones del Presidente del Gobierno, señor Sanz Alonso.	2231
Réplica de la señora Ortega Martínez.	2224	PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
		7L/PNLP-0161-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a apostar de forma definitiva por la construcción de una futura estación intermodal en Calahorra, tal y como propuso el Presidente del Gobierno de La Rioja, para dar el servicio que la ciudadanía de Calahorra y toda La Rioja Baja se merecen en el siglo XXI y, para ello, realizar cuantas	

gestiones administrativas y políticas sean necesarias y aportar los recursos económicos precisos.	2231	en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la Sociedad de Integración. 2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011".	2246
La Secretaria Primera de la Mesa da lectura a la enmienda presentada por el GPP.	2232		
Defensa de la proposición no de ley por el señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2232	Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2247
Defensa de la enmienda por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2234	Turno en contra por el señor Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	2249
Respuesta a la enmienda por el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2235	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2250
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2236	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2252
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez-Aldama Sáenz.	2237	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2253
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	2238	Intervención del señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2254
Intervención del señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2240	Votación: queda aprobada por 15 votos a favor y 11 votos en contra.	2257
Votación: queda rechazada por 12 votos a favor y 17 votos en contra.	2241		
7L/PNLP-0163-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de conocer la realidad de la juventud riojana, sus modelos de relación, los valores y las aspiraciones y, asimismo, la percepción que la juventud tiene de la violencia de género, que permita conocer si identifica o justifica los signos y las conductas violentas en las relaciones afectivas.	2242	7L/PNLP-0179-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos.	2257
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).	2242	Defensa de la proposición no de ley por la señora Ortega Martínez (GPS).	2257
Turno de portavoces:		Turno en contra por la señora González García (GPP).	2259
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Galdámez Sola.	2244	Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	2245	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2260
Votación: queda rechazada por 11 votos a favor y 15 votos en contra.	2246	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Ortega Martínez.	2261
		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2262
7L/PNLP-0173-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva estación de autobuses de Logroño que se construya		Votación: queda rechazada por 10 votos a favor y 15 votos en contra.	2264
		Se levanta la sesión a las veinte horas y trece minutos.	2264

**SESIÓN PLENARIA N.º 43
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se abre la sesión. Primer punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

7L/POP-0449-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo a sus Señorías de que, con fecha 23 de marzo de 2010, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Nagore Ferrer, solicitó el aplazamiento por motivos de agenda de trabajo para una próxima sesión plenaria, de conformidad con el artículo 144.5 del Reglamento, de la pregunta presentada por el señor González de Legarra relativa a cuál es la postura del Gobierno de La Rioja ante las reiteradas solicitudes de representantes de los vinos de la tierra "Valles de Sadacia" para la concesión del nivel de Denominación de Origen.

Asimismo, informo de que con esa misma fecha se trasladó el escrito al autor de la misma y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.5 del Reglamento de la Cámara, la iniciativa queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

7L/POP-0465-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra para el presente año 2010.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente pre-

gunta es del Diputado señor García Jiménez, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarra para el presente año 2010.

Señor García Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Sí. Queda así formulada, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Consejero.

Señor García Jiménez.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Le aseguro, señor Consejero, que no me gusta venir aquí a preguntarle ni disfruto preguntándole por qué no se finalizan de una vez las obras de la piscina del Adarra y por qué no se pone esta en funcionamiento. A mí, que soy un hombre del deporte y creo que me gusta la crítica constructiva, me gustaría poder felicitarle porque por fin se hubiera puesto ya en marcha esta instalación tan demandada. Me encantaría, pero es que no me lo está permitiendo, me lo está poniendo muy difícil.

Llevamos ya cinco años sin servicio en esta piscina. Vamos a marcar realmente un récord negativo, creo que inigualable; pero no un récord deportivo de los que tendrían que hacerse en el año, ¡no, no!, un récord de negligencia absoluta y de desinterés y de contradicciones, ya que después de cuatro años sin ningún tipo de servicio el año pasado debatimos este mismo asunto: en marzo se presenta la pregunta, marzo del año 2009, en abril se debate y usted se apresura a publicitar y propagar un inmediato inicio de las obras y una inver-

sión récord.

Pues eso no ha sucedido. Las obras se acaban de iniciar hace muy poquito tiempo, en este año 2010, justo con ocasión tanto de que en diciembre volviéramos a hablar del asunto, como de las iniciativas parlamentarias que estamos debatiendo. El ritmo es lentísimo, y veremos a ver cuándo se acaba y la inversión que se produce. Realmente la piscina Adarraga se está convirtiendo en una especie de obra de El Escorial de este Gobierno.

¡Mire, señor Consejero! En este Parlamento abusamos muchísimo de algunos recursos dialécticos, estamos todo el día diciéndonos que mentimos: "No, ¡miente usted! ¡Miente usted!". De esta manera, dejamos esta palabra sin contenido y empobrecemos muchísimo el debate. Yo no quiero decir que usted miente, ¡ni le voy a decir que usted miente!, pero, por favor, usted tiene que ayudarme para que pueda decir que no miente. Usted, para eso, tiene que cumplir los compromisos que no está cumpliendo.

En este asunto también –que ya hemos debatido– nos hemos dicho varias veces... Usted me dijo en la primera intervención que yo estaba en las nubes; le repliqué yo también lo mismo, que usted estaba en las nubes... Debe ser que estamos los dos en las nubes, por eso nos saludamos tanto por el espacio exterior. Pero, señor Consejero, es mucho peor que esté en las nubes un Consejero del Gobierno que está gobernando –se supone que está gobernando– que un Diputado de la oposición. Así que le ruego que haga un esfuerzo, descienda usted, corporícese entre los mortales y, por favor, ocúpese de que esta obra tan demandada y tan necesaria por fin finalice y pueda ponerse en funcionamiento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Señor Presidente.

No ha habido agrupación de preguntas, señor Diputado, ¿verdad? (*Comentarios ininteligibles*).

Es que era...

La verdad es que..., la verdad es que esto puede conmigo, porque es duro, ¡eh!, es duro que un hombre que viene del deporte, pero que además es brillante, con su carrera universitaria, formule tan mal las preguntas. Porque dice: "... relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja el inicio de las obras de ejecución de la piscina". ¡Pregunte bien! Porque si dice que "si tiene previsto el inicio"..., ¡si ya han empezado las obras!, ¡ya le he dicho que sí! ¡Yo es que a usted no le niego nada, le digo siempre que sí!

¡Mire!, me venía..., en abril preguntaba "si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de una piscina en las instalaciones". ¡En abril del 99! Le dije: "¡Sí!". Luego preguntaba ese mismo día "si va a haber una partida presupuestaria para empezar las obras". Y le dije: "¡Sí!", y le dije hasta el número de la partida. Hoy pregunta: "¿Tiene previsto el inicio de las obras?". ¡Sí, ya han empezado! Tiene otra luego que dice: "¿Y hay partida presupuestaria?". ¡Sí!

¡Mire!, la primavera yo la distingo, no como el resto de los humanos, que empieza el 21 de marzo, que altera la sangre, que el espíritu se ensancha, que se tienen sensaciones nuevas; yo distingo la primavera porque usted pregunta por la piscina del Adarraga. (*Risas*). Preguntaba el 24 de abril: "¿Cómo está la piscina del Adarraga?". ¡Así! Ahora en marzo –¿a qué estamos hoy, a 25?– vuelve a preguntar por la piscina del Adarraga. ¿Pero qué quiere que le diga yo? ¡Pues que está empezada! (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señorías... Silencio, Señorías.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Y ya me voy a..., ¡espero!..., a ver si me evito salir en el segundo turno, ya le digo la cuantía, pero me temo que no, que tendré que salir: en el 2010, 2.453.000 euros; y en el 2011, 2.580.200,44 euros. Esas son las partidas presupuestarias para finalizar las obras que a usted tanto le interesan, igual que a mí. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0466-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraga.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del Diputado señor García Jiménez, relativa a la cantidad que tiene presupuestada el Gobierno de La Rioja, dentro del presente ejercicio presupuestario 2010, para la ejecución de la piscina de las instalaciones deportivas Adarraga.

Señor García Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Sí. Queda así formulada, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

¿Señor Consejero?

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor García Jiménez.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Pues espero que a mí no me conozcan por el Diputado de la piscina, pero a usted le van a conocer como el Consejero de la no piscina porque no hay manera de que finalice esta obra.

Compruebo decepcionado, una vez más, primavera a primavera, que usted está consiguiendo la extraña proeza de naufragar en una piscina que está vacía de agua, porque lo de su Consejería en la piscina Adarraga es una auténtica zozobra sin paliativos.

¡Si es que le quiero creer! ¡Qué más quisiera yo que poder creerle! Pero es que los actos pre-

vios le desacreditan. Usted me está pidiendo para que le crea en el tema de la piscina Adarraga un auténtico acto de fe en el sentido más propio de la palabra, "creer en lo que no vemos", ¿eh? Ha abusado usted en este tema tanto de la propaganda, ha hecho tantas promesas incumplidas, que ha perdido completamente la credibilidad.

Usted, que es una persona tan versada, sabrá que el gobernante, la principal dote que tiene es la "auctoritas", el saber socialmente reconocido, lo que le hace a una persona que los demás le distinguen como gobernante, el reconocimiento de la valía. Pero, claro, a base de desengaños y de incumplimientos se está quedando usted, y por extensión su Gobierno, completamente sin "auctoritas", y un Gobierno sin "auctoritas" no tiene ningún valor.

Nadie le pide que haga una piscina de la nada ni que haga una piscina por arte de magia en cuatro días. Lo que se le pide, lo que le piden los riojanos es realismo, es decir, que cuando da unas cifras y da unos plazos se cumplan. Si usted reconoce las dificultades que se están produciendo en estas obras, nosotros lo vamos a admitir, evidentemente. Si reconoce que ha habido problemas con el proyecto, que ha habido problemas con los plazos, que tiene problemas de financiación..., ¡si todo eso lo vamos a admitir! Lo que no podemos admitir es que cada vez que se está detectando una carencia y se está poniendo en evidencia que las cosas no están funcionando usted conteste siempre con propaganda y con autobombo, como hizo el año pasado cuando saltó de repente con un inicio inmediato de las obras y una inversión récord que no se está produciendo. Autocomplacencia y falta de crítica es lo que sobra en este Parlamento; lo que falta es ejecutoria de Gobierno.

Le dije hace un año, en la primavera pasada, que usted tenía una oportunidad única para pasar a la historia como un Consejero que hiciera algo contra la crisis. Y tenía usted una obra pública a su disposición para poder hacerlo. Veo que no me ha hecho en absoluto caso.

Y vuelvo al inicio. No quiero volver a salir aquí a recordarle que la piscina está sin acabar. ¡Espero no tener que salir! Eso solo depende de

usted.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Consejero, ¿va a intervenir?

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): ¡No!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

7L/POP-0484-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la Diputada señora Ortega Martínez, relativa a si ha obtenido algún Consejero del Gobierno regional un puesto de trabajo por participación en el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí. Queda formulada como usted la ha leído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Gobierno, señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

Me remito al contenido de la orden publicada, que resuelve el concurso de méritos que adjudica ¡ciento nueve puestos! a funcionarios de carrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Con-

sejero.

¿Señora Ortega?

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Como mi pregunta ha sido si algún Consejero había obtenido un puesto de trabajo en el concurso de méritos, espero que los ciento nueve funcionarios no sean ciento nueve Consejeros. Pocas veces voy a tener la oportunidad que tengo hoy de tener delante de mí al Consejero señor Antonino Burgos, que por razón de su cargo de Consejero tiene que estar en este Parlamento y asistir a algunas sesiones de Pleno. Digo que pocas veces se da la oportunidad de poder decir con claridad que tenemos aquí un exponente claro de la picaresca que este Gobierno practica un día sí y otro también. Picaresca que tiene que ver con dar puestos de trabajo vitalicios haciendo de los concursos de méritos coladeros para que determinadas personas vinculadas al Partido Popular, en este caso un Consejero, puedan aprovecharse de ellos.

Me gustaría que el señor Consejero me respondiera, puesto que le voy a aludir directamente a él y no al Consejero de Obras Públicas. ¿Cómo es posible, señor Burgos, que se haga usted a la medida una jefatura de gestión de área en su propia Consejería? ¿Cómo es posible, señor Consejero, que saque esa plaza a concurso de méritos a otras administraciones, siendo como es usted funcionario del Instituto de la Marina en Canarias? ¿Y cómo es posible, señor Consejero, que todo eso acabe con que ese puesto sea para usted, puesto que los méritos de ese concurso de méritos no tienen que ver...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Ortega!

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... con el Instituto Social de la Marina, sino con la ejecución de los planes de carreteras?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Ortega, yo le ruego que se dirija al Consejero de Administraciones Públicas, que es al que está interpelando con esta pregunta.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ¡Bien! Como las preguntas se hacen al Gobierno de La Rioja, yo me dirijo al Consejero que considero oportuno, en este caso a aquel para el que formulo la pregunta, puesto que mi pregunta es al Gobierno de La Rioja, con todo respeto, señor Presidente. En ese sentido, sea el señor Escobar o el señor Antonino Burgos quien me conteste, tendrá que explicar no solo a esta Diputada, sino también al conjunto de la sociedad riojana, por qué en una Comunidad donde tenemos más de veinte mil personas en paro usted y ustedes se permiten el lujo de hacerse trajes a la medida, de buscarse puestos vitalicios en la Administración y de utilizar su alto cargo como mérito para buscarse la vida, frente a mucha gente que está en las listas del paro y que está en la calle esperando obtener un puesto de trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Administraciones Públicas tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

¡Gran Consejero Antonino Burgos! Vaya por delante eso, ¿eh?

Y luego, ya entrando en lo que afecta a la pregunta, diré: primera cuestión, el proceso que se ha seguido ha sido ejemplar, otros no lo eran tanto —y me voy a extender—, el proceso que se ha seguido en este concurso ha sido ejemplar.

Segunda cuestión. Ningún sindicato, pese a que alguna ha empeñado su palabra en que iban a recurrir, ningún sindicato ha recurrido la adjudicación de esos ciento nueve puestos mediante concurso. La valoración de los sindicatos ha sido unánimemente a favor. UGT, STAR y CSIF, todos los que han participado en el Comité de Valoración. ¡Todos!, todos los funcionarios de carrera tienen el derecho a concursar, y la Administración, la obligación de garantizar ese derecho. No hay ningún sitio donde diga: "Por ser alto cargo

del Partido Popular no puede concursar". ¡A ustedes les gustaría, pero no es eso! ¿O es que solo se tiene derecho a concursar cuando se es alto cargo del Partido Socialista? Todos los funcionarios, sin ninguna excepción, y así lo establecen y permítame que me remita al artículo 14 del Estatuto del Empleado Público, al artículo 78, que es taxativo, al artículo 79, al artículo 41.

No les voy a abrumar con citas. Pero sí que voy a detenerme en una cita. Hubo una sentencia, hubo una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que ratifica otra del Juzgado de lo Contencioso de esta Comunidad Autónoma. ¿A instancia de quién, impugnando un concurso? De Idoya Tomás. Pues esa sentencia ratifica punto por punto, aparte de dismantelar los argumentos de la recurrente, de Idoya Tomás. Lo que dice es que todos los funcionarios, sin ninguna excepción, ocupen el puesto que ocupen, tienen derecho, y la Administración tiene que garantizar el derecho, de concursar. Así que, desde esta normalidad, desde esta normalidad de quien garantiza la objetividad y la imparcialidad en un proceso que afecta a todos los empleados públicos, es desde donde le digo que tenemos que tener en el Partido Popular la cabeza muy alta. Y no podemos decir lo mismo, no podemos decir lo mismo, señora Ortega, de anteriores etapas de Gobiernos socialistas, más proclives a los cambalaches, al nepotismo y a veces, a veces, desafortunadamente, a la persecución de quien no piensa como ustedes.

Han practicado tres sistemas de provisión en anteriores Gobiernos. Uno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya terminando.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ...—¡sí!, acabo—, el decreto de Gobierno: se nombró funcionarios para determinados puestos, por acuerdo de Gobierno, a Federico Pérez San Millán con un nivel 28, por poner un ejemplo.

Han empleado la gatera: eran altos cargos, concursaban y volvían a ser altos cargos. ¿Quién? José María Orbañanos, Antonio Fernández Cue-

vas, Idoya Tomás, Rafael Eiras o Cipriano Jimeno. Y alguna Consejera...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ..., alguna Consejera ha nombrado a su propio marido como jefe de servicio –lo digo con todo el respeto–, y con todo el derecho que tenía a hacerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0486-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también de la señora Ortega Martínez, relativa a si ha sido recurrido el concurso de méritos convocado por el Gobierno de La Rioja en febrero de 2009, cuya resolución fue publicada en el BOR n.º 127, de 14 de octubre de 2009.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Queda formulada tal cual la ha leído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Administraciones Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

Hasta el momento, Señoría, solo consta un recurso particular en vía contenciosa frente a la adjudicación del concurso de méritos y con relación específicamente a un puesto de trabajo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me gustaría, señor Escobar, que en su respuesta me diga cómo se llama lo que Comisiones Obreras como sindicato ha hecho respecto a este concurso, si es una impugnación a este concurso, si es una impugnación, si es un recurso, y qué es lo que ha hecho en otros concursos anteriores y qué le ha dicho la ley.

Y además tengo que decirle, señor Consejero, y también al señor Burgos, que no me ha respondido usted a ninguna de las preguntas que he hecho. ¿Por qué han hecho ustedes un puesto a la medida? ¿Por qué lo han sacado a otras administraciones? ¿Por qué le han aplicado los méritos que sola y exclusivamente tenía el señor Burgos? ¿Por qué? Pues, sin más, porque el señor Burgos tenía que dejar de ser un funcionario del Instituto Social de la Marina de Tenerife y tenía que pasar a ser jefe de gestión de área de su propia Consejería. El único Consejero de todas las Comunidades Autónomas de este país que ha sido capaz de hacer algo que cada vez que lo ponemos en conocimiento de diferentes personas, de diferentes Comunidades, se echan las manos a la cabeza. Crearse un puesto, sacarse los méritos a la medida y además sacarlo a otras administraciones para que venga el propio Consejero no es de recibo. ¡No es de recibo! ¡No ha ocurrido nunca! No intente usted, señor Escobar, a esta Cámara y a quienes nos están siguiendo en los medios de comunicación confundirles y mezclar absolutamente todo, mezclar churras con merinas.

Y no se preocupe, que respecto a lo que ha dicho de la señora Tomás, como se trata del puesto de trabajo que obtuvo el Presidente de esta Comunidad, el señor Sanz, que se metió por la puerta de atrás en esta Comunidad Autónoma diciendo que venía a un programa de seis meses de menores y se quedó de Jefe de Sección de Nóminas, siendo el precedente que más vergüenza tenía que darles a ustedes de cómo se obtiene un puesto por

la puerta de atrás en la Administración, no se preocupe que ese caso lo voy a traer aquí. Y si quiere el señor Sanz lo discutiré con él y si no, con usted o con quien quiera. Y, por lo tanto, no es de extrañar que el señor Burgos y que otros altos cargos de esta Administración hagan lo que hacen y se concedan sus propios puestos vitalicios, si tienen como jefe al señor Sanz, que se aprovechó de la Administración para entrar por la puerta falsa y, siendo maestro, colocarse de Jefe de Nóminas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Escobar, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

Le decía, y me reitero, que únicamente consta un recurso en vía contenciosa frente a la adjudicación. El particular recurrente –me va a permitir que lo mencione– fue anterior gerente del Insalud, es el único recurso en vía contenciosa que consta, y es Pedro Bados. Ningún sindicato, ningún sindicato, ha impugnado en vía contenciosa la adjudicación de los ciento nueve puestos incluidos en el concurso. Ningún particular, ni persona jurídica ni organización sindical ha impugnado el conjunto de la orden de adjudicación. Existen cuatro recursos, existían cuatro recursos en la vía administrativa que no han tenido continuidad y hay solo..., y hay un recurso contencioso frente a la convocatoria de concurso por parte de Comisiones Obreras, ¡efectivamente!

Así pues, tenemos que decirle, Señoría, que, en lo tocante al reproche legal que hacer al concurso, ¡absolutamente ninguno! Un proceso ejemplar, correctamente tramitado y a satisfacción de todos los que han intervenido.

Y le voy a decir más, señora Ortega. De no opinar como estoy opinando yo, usted –por boca de usted entiendo que habla su Partido– está pisoteando, está ofendiendo a todos los funcionarios de este Gobierno, de esta Comunidad Autónoma

por decirlo mejor, y a los sindicatos que formaban parte de la Comisión de Valoración, no lo olvidemos, que aprobaron por unanimidad esa valoración, a UGT, a CSIF y a STAR.

El Partido Socialista –y le voy a decir a usted–, ya le he puesto los tres ejemplos con los que ustedes funcionaban, son maestros de verdad en el nepotismo y en el cambalache administrativo ustedes. Los únicos recursos que ha habido se han perdido en la vía contenciosa, los tengo aquí, se los puedo explicar: uno fue –y se lo he dicho antes– de Idoya Tomás; otro fue de Comisiones Obreras y también se perdió ese recurso.

Y lo que tenemos que recordar aquí es que, pese a quien pese, pese a lo que usted está intentando, que intenta empañar, contaminar la acción de este Gobierno, que intenta empañar impunemente la imagen de un gran Consejero –y se lo vuelvo a decir otra vez–, que es funcionario de la Administración central desde el año 93, que está funcionando impecablemente, aunque usted esté intentando empañar, pues ni los sindicatos ni nadie ha objetado nada a esto.

Y última reflexión. Usted aquí en esta tribuna –y se lo digo con todo el cariño– nos descubrió a todos un nuevo sistema de acceder a la función pública, que es acceder a la función pública sin oposición. Es ese sistema, que me parece muy legítimo, pero usted accedió a la función pública sin oposición. ¡Enhorabuena por su expediente académico! ¡Ya lo sé! Pero, claro, decir a partir de ahí (*comentarios ininteligibles*), a partir de ahí ensañarse en lo que ahora usted está criticando, que ningún tribunal le ha dado la razón... Y que nosotros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Escobar...

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ..., y yo..., y a mí me honra defender el buen hacer de este Gobierno y la buena profesionalidad de todos los funcionarios y sindicatos que han intervenido en el concurso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Y lo único que le queda a usted, señora Ortega...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): ... es pedir disculpas a este señor, a este señor, a Antonino Burgos, y a todos los funcionarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Escobar.

(*Comentarios ininteligibles*).

Señor Caperos, le pido tranquilidad, ¿eh? ¡Le pido tranquilidad!

7L/POP-0496-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo del Ministerio de Educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora Ortega Martínez, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo del Ministerio de Educación.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Queda formulada, señor Presidente, tal cual la ha leído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): El Gobierno la valora de forma positiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente.

Como esta es una pregunta que nos la hacemos y nos la vamos a responder entre el Consejero de Educación y yo, y el Consejero de Educación sabe mucho de cómo se accede a la Administración, que le explique a usted, a ver si la próxima vez que habla del tema del acceso lo dice bien. Señor Consejero, yo le aconsejo que le explique cómo se entra en la Administración y cómo se entraba por parte de las personas que teníamos esos brillantes expedientes académicos.

Respecto al pacto educativo, ¡mire!, le agradezco, señor Consejero, que me diga que está a favor. Además creo que es bueno manifestarse públicamente porque yo creo que está habiendo bastante ruido y bastante confusión en torno al tema del pacto educativo.

Creo que en este momento a nivel nacional existe un sistema de diálogo importante, tanto con los sectores sociales como políticos, impulsado por el Ministro de Educación, pero –hay que decirlo– también por la señora De Cospedal, que ha sido dentro del Partido Popular creo que la persona que ha entendido que estábamos en un momento muy propicio para llegar a alcanzar un pacto educativo de cara a tener una estabilidad normativa y a corregir sobre todo los índices importantes de fracaso escolar y otros problemas de otra índole educativa que se dan en el país. Y, como digo, con el impulso del señor Gabilondo y también con la aquiescencia de la señora De Cospedal, este pacto creo que todos tenemos que hacer lo posible para que llegue a un buen puerto.

Pero me refería, señor Consejero, a que hay mucho ruido porque qué duda cabe de que nos encontramos inmersos en una crisis económica y también nos encontramos inmersos en una posibilidad de diálogo que ojalá termine felizmente con un pacto de carácter económico. Y cada vez que el pacto de carácter económico al que se tiende a llegar por parte de los distintos grupos sufre cualquier convulsión los pactos denominados menores también sufren esa convulsión. De tal manera que en este momento la comunidad educativa se está preguntando si será o no será posible llegar al

pacto, si a finales de este mes –y por eso la pregunta yo creo que es oportuna y seguro que también su respuesta–, si a finales de este mes, el Partido Popular, que es fundamental y que es imprescindible para que se pueda conseguir este pacto educativo, dará por buenas las aportaciones que desde el Ministerio se hacen o si, por el contrario, tendremos que asistir de nuevo a una situación en la que nos quedaremos en las palabras, nos quedaremos en las buenas intenciones y no llegaremos a ese pacto.

Así que espero en esta segunda respuesta del señor Consejero que nos explique un poco desde su punto de vista y con esa voluntad de pacto cómo cree que podemos llegar a ella. Y me parece que todos nosotros, desde los Parlamentos, desde las Comunidades Autónomas, desde los Gobiernos autonómicos, desde los sindicatos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... y desde los sectores sociales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Ortega. Termine.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: ... –termino ya, señor Presidente– debemos tener una voluntad explícita y clara de que ese pacto sea posible.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias, señor Presidente.

El señor Consejero de Obras Públicas, además de ser un gran funcionario, es un gran Consejero, porque no hay que olvidar que fue alumno mío. Y dicho eso, y dicho eso, vamos a hablar del pacto.

Este Consejero, y por tanto el Gobierno de La Rioja, se ha tomado muy en serio el pacto, porque entendemos que es un magnífico medio para solu-

cionar un problema a nivel nacional tan tremendo como es la situación de nuestro sistema educativo. Pero nuestro deseo es pactar para emprender las reformas en profundidad que necesita el sistema, no para dar unos retoques para la galería ni para hacer una operación de maquillaje. Para hablar de pacto, y más de un pacto social y político de Estado, que ese es el enunciado, "Pacto social y político –de Estado– por la educación"–, hay que hablar –como digo– de reformas sustanciales, sustanciales y profundas, que resuelvan los grandes problemas que tenemos en el día a día; porque si no, el pacto no servirá para nada, porque tan solo serviría para sacarnos una foto, pero sobre todo para defraudar muchas expectativas.

Por ello, si hay reformas de fondo, habrá pacto; si tan solamente hay reformas puntuales, ayudarán a mejorar el sistema, que es lo que yo le vengo manifestando al Ministro, pero no a solucionar la situación educativa del país. A mí me parece que hablar de pacto con esa grandilocuencia es excesivo, no creo yo que se pueda acoger todo lo que nosotros pretendemos en un pacto que no se orienta en las distintas reuniones por los derroteros que para nosotros resultan imprescindibles. Porque uno de los errores, uno de los factores, es reconocer los errores del actual sistema educativo, y no se quieren reconocer. Llevamos treinta años siendo el furgón de la educación en Europa, y todo esto se está enfocando en lo que en términos musicales se llaman variaciones sobre el mismo tema, que es sobre la LODE y sobre la LOGSE establecer el pacto. Así va a ser muy difícil, por no decir imposible.

La iniciativa ha despertado muchas ilusiones y muchas esperanzas, porque entendemos que al Ministro realmente le anima un buen motivo, que es lograr el pacto. Pero las esperanzas cuando se defraudan se convierten en desengaños, y los desengaños lo único que originan son desconfianzas. Mire lo que dice en este momento la Portavoz del Partido Socialista en el Congreso y en su día Consejera de Educación de Andalucía: "El pacto no va a ser un ajuste de cuentas, el pacto ha de hacerse sobre lo ya construido", es decir, sobre la LOGSE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Termine.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias.

7L/POP-0497-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo autonómico del Partido Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la Diputada señora Ortega Martínez, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la propuesta de pacto educativo autonómico del Partido Socialista.

Señora Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Señor Presidente, queda formulada tal como la ha leído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero.

EL SEÑOR ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Pues mal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Me gusta a mí esto de hablar con el señor Consejero. Ha empezado diciendo lo de "el señor Burgos es alumno mío, buen alumno", y, de repente, esta memoria..., me ha venido a la memoria que usted era Consejero de Administraciones Públicas en 1989 cuando firmó la entrada de este buen alumno suyo, el señor Pedro Sanz, por la puerta de atrás a esta Administración. O sea, que sí tiene usted alumnos que le saben seguir los pasos, señor Consejero, sobre todo para colarse en la Administración. *(Aplausos)*.

Bueno, me dice: "Mal". Bien, ¡jale!, en la se-

gunda intervención me explicará por qué. Entonces voy a dedicar estos dos minutos y medio que tengo a decir que el Partido Popular en Extremadura, el Partido Popular en Andalucía, que se encuentran en la oposición como nos encontramos nosotros aquí, han hecho una propuesta en sus Comunidades Autónomas de pacto educativo autonómico. Y no significa eso que nosotros, copiando a sus compañeros del Partido Popular, lo hagamos aquí, porque curiosamente creo que fue una iniciativa que tuvimos al tiempo; pero sí creo que las razones que llevan a sus grupos a hacer la propuesta de pacto educativo sirven también para nosotros.

Desde el 1 de enero de 1999 las competencias de educación están transferidas a esta Comunidad Autónoma. Se tiene, por lo tanto, la posibilidad de legislar bajo el paraguas de la normativa básica o Ley Orgánica de Educación –en este momento–, la LOE, pero se tiene capacidad de legislar y se tiene capacidad de presupuestar y, por lo tanto, de decidir sobre todos los ámbitos educativos sin distinción. Y, por lo tanto, ¿qué razón podríamos dar para propiciar, amparar o estar de acuerdo en un pacto a nivel nacional y, sin embargo, no ser capaces de plantearnos un pacto a nivel autonómico, que es donde reside la competencia?

Por lo tanto, esa propuesta que nosotros hacemos de pacto es una propuesta complementaria a la propuesta de pacto nacional y se hace en función de que aquí hay muchas cosas que hay que mejorar –usted lo suele decir en sus intervenciones, nosotros también en cada ocasión en que podemos–, y esas cuestiones que hay que mejorar requieren del acuerdo, del diálogo y del consenso.

Nosotros le hemos ofrecido un pacto en materia autonómica que contemple la igualdad y la calidad para todos, que contemple la formación profesional como elemento clave de consenso, que aumente hasta un 6% del PIB los recursos, que la Universidad sea de las mejores financiadas del país; y que, si somos capaces, lleguemos a hacer una normativa básica o Ley de Educación de La Rioja en la que miremos a un horizonte a medio y a largo plazo, demos estabilidad normativa, lleguemos a acuerdos en los presupuestos y en los

recursos humanos y dejemos claro que la educación en La Rioja no es cosa de quién gobierne en cada momento, sino que es cosa de todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero. Señor Consejero, me pide... Señor Presidente, ¿por alusiones?

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señor Presidente, Señorías. Gracias.

¡Mire!, difícilmente con la actitud de ustedes y con la actitud de usted, Señorías, podemos llegar a ningún pacto en esta Comunidad Autónoma. ¡Muy difícil! Y menos cuando usted trata aquí de querer manchar el nombre de algunas personas sin ninguna justificación.

¡Mire!, aquellos que no tenemos expedientes brillantes como su Señorías al parecer, aprobamos las oposiciones como bien pudimos y recurrimos al señor González en su día, porque usted me está hablando de hace veintidós años. ¡No es la primera vez que la sacan, la sacan cada dos por tres, la situación del Presidente del Gobierno! Hace veintidós años el señor González, Presidente del Gobierno socialista de España, transfirió a esta Comunidad Autónoma al señor Sanz. ¿Cómo que no? El señor Julio Feo firmó el informe de La Moncloa, se lo puedo traer a usted cuando quiera. El señor Rosa era Director General..., Director Provincial de Educación. Lo que le pasa a usted es que no está bien informada y mete la pata hasta dentro.

En segundo lugar, ¿sabe quién me firmó a mí, como Jefe de Nóminas en esta Comunidad Autó-

noma?: la señora Valle, ¡que Dios la tenga en la gloria! ¿Sabe usted quién recurrió mi puesto?: la señora Idoya. ¿Sabe usted lo que dijo el tribunal?: que era correcto.

¿Qué quiere usted que le diga? ¿Quiere usted que le diga y que le relacione cargos de esposas, cuñadas, de altos cargos del Gobierno socialista en el que usted era asesora? ¿Quiere que se lo diga, del compañero que falta hoy en la Mesa? Si quiere que empecemos así, podemos empezar. Pero hablar de irregularidades... Cuidese usted mucho la boca y lávesela con lejía, porque quizá le pueda venir bien.

Hablar hoy de un Consejero, de un puesto de trabajo, que es funcionario, cuando la Ley del Estatuto del Funcionario —que la han aprobado ustedes— contempla el buen trato que hay que dar a los altos cargos, me parece miserable.

Y, en segundo lugar, no repasar ustedes los altos cargos que en el Gobierno del PSOE y del Partido Riojano, miembros del PSOE y del Partido Riojano, participaron en concursos con la triquiñuela de que cesaban hoy, les nombraban y a los quince días volvían a nombrarles... ¡Eso es lo que hacían ustedes! ¡Eso es lo que hacían ustedes! Y viene usted aquí a decirnos a los demás que por la puerta abierta, con la posibilidad de recurrir, que ni los sindicatos recurren... Pero ¡hombre!, no me extraña que usted fracasara en la vida sindical, fracasó en la vida política y así le va a ir a su grupo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Pasamos al segundo punto del orden del día: proposiciones no de ley.

Señorías... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Señora Ortega!

Continuamos con el Pleno.

7L/PNLP-0161-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a apostar de forma definitiva por la construcción de una futura estación intermodal en Calahorra, tal y como propuso el Presidente

del Gobierno de La Rioja, para dar el servicio que la ciudadanía de Calahorra y toda La Rioja Baja se merecen en el siglo XXI y, para ello, realizar cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias y aportar los recursos económicos precisos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Propositiones no de ley. La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apostar de forma definitiva por la construcción de una futura estación intermodal en Calahorra, tal y como propuso el Presidente del Gobierno de La Rioja, para dar el servicio que la ciudadanía de Calahorra y de toda La Rioja se merecen en el siglo XXI y, para ello, realizar cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias y aportar los recursos económicos precisos.

Informo a sus Señorías –silencio, Señorías–, informo de que se ha presentado..., se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, a la que la Secretaria Primera de la Mesa va a dar lectura.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Sustituir la parte dispositiva de la proposición no de ley por la siguiente:

"El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Calahorra a cofinanciar la nueva estación intermodal de Calahorra que se construya en el ámbito de la nueva estación de trenes de la ciudad.

2. Instar al Gobierno de la Nación a cumplir el compromiso que adquirió con el Presidente de la Comunidad de La Rioja, Pedro Sanz, en la reunión de 9 de julio de 2009 y a trabajar conjuntamente y de forma inmediata con el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Pasamos al debate de la proposición no de ley. En primer lugar tiene la palabra el autor de la iniciativa, en este caso el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Traemos aquí una propuesta positiva para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, y es que se construya en Calahorra una estación intermodal. Saludo al Alcalde de Calahorra, presente también en este Parlamento.

El 9 de julio, en un encuentro entre el Presidente del Gobierno de La Rioja y el Ministro de Fomento, se decía lo siguiente, en boca del Ministro del Gobierno de España: "El Presidente me ha transmitido la propuesta para la creación de una estación intermodal en Calahorra, que consistiría en la construcción de una estación de autobuses ligada a la estación del ferrocarril. En cuanto a la estación intermodal de Calahorra, el ministerio no tendría problema en ceder los terrenos ferroviarios liberados para la realización de dicha estación. Pero tanto la construcción de la estación de autobuses como la urbanización de los terrenos corresponde al Ayuntamiento". Es decir, el Gobierno de España se compromete a ceder los terrenos y le dice: "Ahora bien, la construcción de la intermodal la pagan el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra". ¡Parece ser que esto gustó al Presidente del Gobierno! ¡Parece ser que ese fue el acuerdo! Porque si no, cómo es posible que al día siguiente la prensa regional publique: "El sueño de una única estación. El proyecto de la intermodal que agrupe los servicios de tren y autobús recibe un nuevo impulso después de que el Gobierno regional prevea invertir diez millones de euros". Y lo vendían, lo vendían como un cumplimiento de la palabra dada y como un regalo de Reyes del Presidente del Gobierno de La Rioja a la ciudad de Calahorra. ¡Es más! ¡Ya la veíamos en los planos! Ya se nos decía que habría, según este informe, un edificio para el ferrocarril, otro para el autobús, una zona comercial, dársenas para autobuses regionales, otra para el autobús urbano, aparcamiento de taxis y bicicletas, ochenta y siete plazas de aparcamiento... Es decir, que esto ya parecía una realidad. Por tanto, debo pensar que el Presidente del Gobierno de La Rioja no estaba en desacuerdo con lo que propuso el Gobierno de España, que era: "Yo cedo los terrenos y ustedes

construyen la intermodal y la urbanizan".

¡Bien! Fue pasando el plazo y el único que ha ido dando pasos en sentido positivo para que esto sea una realidad ha sido el Gobierno de España. ¡Sí! En agosto de este año, en agosto de este año –frente a sus sonrisas, exhibo el BOE, señor Pagonola, señor Presidente– se aprueba el estudio informativo, paso previo a cualquier actuación. ¡Boletín! En octubre, el día 1 de octubre, el día 1 de octubre y cumpliendo el compromiso dado, el Gobierno de España licita los cuatro tramos de alta velocidad entre Castejón y Logroño; cuatro tramos, el segundo de ellos es entre Aldeanueva de Ebro y Lodosa, donde se incluye Calahorra. Eso, el 1 de octubre. Y antes de acabar este mes se va a adjudicar qué empresas van a hacer esos proyectos de alta velocidad entre Castejón y Logroño.

Supongo que todo estaba bien, no había ningún problema, porque el 10 de octubre el Consejero de Obras Públicas dice, Burgos ratifica: "La apuesta es lograr una estación conjunta". ¡Lo dice el Consejero! Y, de repente, de repente, Señorías, sin mediar ninguna otra cuestión política por medio, el Alcalde de Calahorra amanece el 2 de diciembre diciendo: "El Ayuntamiento descarta la futura estación intermodal por retrasos de la ADIF". ¿Pero qué excusa es esta? ¿Pero cómo se puede decir que no hacemos la intermodal en Calahorra porque no vienen técnicos de ADIF? ¡Mire!, algo más serio. Si no vienen, llame una, dos, tres o tres mil veces, pero ustedes no tienen ningún derecho a privar ni a Calahorra ni a La Rioja Baja de la estación intermodal. Y le voy a decir más. Ni a eso ni a poner de excusa una cuestión que me parece vergonzosa. ¿Cómo puede decir el Gobierno de La Rioja que, además de que no vienen los técnicos, está de acuerdo el Consejero con lo que propone el Alcalde? Es que dice el Alcalde: "No lo hacemos porque ahora es prioritario hacer una nueva estación de autobuses debido al lamentable estado de la actual". ¡Pero qué poca vergüenza! ¡Si lleva quince años que se cae a pedazos la estación, que no han hecho nada, y ahora es la excusa esa, correr a hacer la estación de autobuses para no hacer la intermodal! ¿Pero cómo es posible que tengan este planteamiento? ¿Saben

qué pasa? Que ustedes han vuelto a ver aquí otro elemento para la confrontación política. Ante la falta de acción de la Consejería, de ese excelente Consejero de Obras Públicas que gestiona en su gestión de la Consejería menos que el Gobierno de España en bachear las carreteras nacionales, pues ante la falta de gestión de su Consejería, tienen que buscar un enemigo exterior para echarle la culpa. Y, curiosamente, el único que va dando pasos, que dice "cedo los terrenos", "licito proyectos"..., ese es el malo, y los que no hacen nada esos son los buenos. ¡Miren, pues no!

Señorías, la estación intermodal de Calahorra es una necesidad de Calahorra y de toda La Rioja Baja. No podemos perder el tren del futuro. La alta velocidad traerá a La Rioja dos estaciones: Logroño y Calahorra. Y Calahorra no puede quedarse al margen del tren del futuro, porque Calahorra no es una cuestión que afecte solo a Calahorra, afecta a toda La Rioja Baja, que tendrá como referencia la estación de Calahorra. Y mi grupo quiere, y supongo que también sus Señorías, darles facilidades a los ciudadanos, y que cuando se bajen del tren tengan el autobús a treinta metros o que cuando bajen del autobús tengan el tren a treinta metros; y no lo que ustedes pretenden, que es renunciar a la intermodal, hacer una estación en sitio diferente y que los ciudadanos se busquen la vida. ¡Ese no es el futuro! Ni el futuro es como se leía recientemente, es decir: "¡No, no!, si lo que importa es que haya buena combinación entre la estación de autobuses y la del ferrocarril". ¡Pues no! Lo que importa es ponerlas juntas, compartir el espacio y hacer fácil la vida a los ciudadanos.

Como esto es así, como esto es así, yo espero que ustedes apoyen la propuesta del Partido Socialista. Espero que la aprueben porque dice tres cosas muy concretas: la primera, que se haga para que se pueda llevar a cabo la petición que hizo el día 9 de julio el propio Presidente del Gobierno de La Rioja; la segunda, que el Ayuntamiento dé todos los pasos necesarios desde el punto de vista administrativo para hacer fácil esta solución; y la tercera, que el Gobierno de La Rioja, que es quien tiene las competencias, aporte los recursos necesari-

rios para hacer posible esta intermodal.

Como la propuesta que hacemos es positiva, como estoy convencido de que comparten la propuesta la inmensa mayoría de ciudadanos y también el Presidente, puesto que fue él quien la pidió, espero que aquí, en lugar de cargar contra el mensajero, en lugar de echar la culpa a la única Administración que está haciendo algo para que esto sea una realidad, ustedes digan: "Sí, vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista y trabajaremos juntos para que eso sea una realidad".

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Para la defensa de la enmienda tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Muy buenas tardes. Señor Alcalde de Calahorra, bienvenido al Parlamento de La Rioja una vez más.

Bien. Yo voy a defender brevemente la enmienda que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta proposición no de ley. Se decía que la iniciativa, la proposición no de ley, era positiva. Van a comprobar ustedes –estoy seguro– que la enmienda es todavía más positiva que la propia iniciativa, puesto que hemos comprobado cómo la iniciativa está coja, está carente de contenido. ¿Por qué digo esto? Porque no se menciona en absoluto a la principal Administración implicada en la construcción de una estación intermodal, en este caso la de Calahorra, como es la Administración General del Estado, Ministerio de Fomento, Gobierno central socialista.

Nuestra enmienda es muy sencilla. Nosotros proponemos que el Parlamento de La Rioja inste a las tres administraciones implicadas, Gobierno central, Gobierno regional y Ayuntamiento de Calahorra, a cofinanciar la estación intermodal que se tiene que construir en el ámbito de los terrenos de Renfe y de la nueva estación de trenes de la ciudad de Calahorra. Y un segundo punto que proponemos sería instar al Gobierno de la Nación a

cumplir el compromiso que adquirió con el Presidente el pasado 9 de julio y a trabajar conjuntamente y de forma inmediata con el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Calahorra.

Es decir, hacemos referencia a las tres administraciones implicadas, no solo a dos. Instamos a la Administración general, al Gobierno central socialista a que cumpla de una vez este compromiso. Un compromiso que, por cierto, viene de lejos, porque el Portavoz del Grupo Socialista ha recordado aquí esa reunión de julio del año pasado, pero la cronología nos lleva a mucho más atrás. Resulta que con la anterior Ministra, en marzo de 2006, es decir, hace más de cuatro años, ya hubo conversaciones a este respecto. El Presidente en una entrevista con la Ministra ya le planteó la posibilidad de construir esa estación intermodal y la Ministra dijo que estaba de acuerdo y que el Secretario de Estado recibiría al Consejero para empezar a hablar de esa cuestión. Nunca más se supo durante el mandato, durante el periodo de la señora Álvarez.

Llegó en 2009 el señor Blanco al ministerio, se produjo esa entrevista de 9 de julio, también manifestó voluntad –de palabra, de boquilla– de hacer esa estación intermodal. El 1 de octubre por fin sí que se produjo una reunión a estos efectos entre el Secretario de Estado, el señor Morlán –lo recordarán ustedes porque es el señor este que dijo: "Pinten ustedes la raya"; todavía estamos con la raya en el mapa en otro ámbito; pues bien, pues ese señor–, que recibió al Consejero de Obras Públicas, al señor Burgos, confirmó que iban a llegar unos técnicos de ADIF para hacer el planteamiento inicial, y desde entonces, ¡aquí paz y después gloria! ¡Ya no se ha sabido más! ¡Nunca más han venido unos técnicos! El señor Aldama debió decir el otro día en Calahorra: "¡Sí!, vinieron unos técnicos". Pero no se enteraba de que esos técnicos eran de una empresa privada y, por cierto, a pesar de que no venían con información –diríamos– oficial del ministerio, sí que les transmitieron en Calahorra la voluntad del ministerio de desplazar la estación de tren de Calahorra al menos quinientos metros hacia el oeste y además pasarla al otro lado de la vía.

Es decir, esa cercanía, esa conjunción de medios de comunicación que se plantea en lo que es el concepto de la intermodalidad, pues resulta que es una intermodalidad muy curiosa la que quiere el Ministerio de Fomento para Calahorra, porque resulta que la estación intermodal de Calahorra el ministerio la quiere construir casi más cerca de San Adrián en Navarra que de la propia ciudad de Calahorra. Ese es el concepto de intermodalidad.

Pues bien, nosotros planteamos esta enmienda, entendemos que es más completa, recoge e insta a las tres administraciones, insta al Gobierno central a cumplir de una vez por todas sus compromisos, y además porque entendemos que es la Administración que tiene mayor responsabilidad, porque una estación intermodal lógicamente ha de construirse en los terrenos afectos al tren, a Renfe, porque de otra forma no sería intermodal. No se va a desplazar la estación de tren para construirla al lado de una estación de autobuses, eso creo que es de lógica.

Por todas esas razones, si el Grupo Socialista admite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobaremos la iniciativa; si no, pues desde luego no la podemos aprobar porque es una iniciativa que lo único que hace es echar balones fuera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Pues no! ¡No! No la vamos a aceptar, sencillamente porque es inaceptable. Y usted ha demostrado aquí su desconocimiento de la situación. Usted es un vocero del Partido Popular y no conoce nada.

Porque ese estudio informativo al que usted aludía decía, sí, que se desplaza quinientos metros hacia arriba, pero ¿por qué lo decía?, ¿por qué lo decía?, ¿usted lo ha leído?, ¿por qué lo decía? No lo sabe, ¿verdad? Para quitar el paso a nivel de Calahorra, que es una demanda histórica desde hace cien años de todos los calagurritanos. ¿Cómo

es posible que usted venga aquí a decir ese argumento? ¡Es que no se leen las cosas! Simplemente, es propuesta de la oposición: a machacar, a criticar. ¡Así no son las cosas!

Porque fíjese qué planteamiento tan ridículo, tan ridículo, ha hecho hoy el Partido Popular. Usted dice, dice: "Instar al Gobierno central, al regional y al Ayuntamiento de Calahorra a cofinanciar la estación intermodal". Pero y entonces ¿de qué vale que se reúna el Presidente de La Rioja con el Ministro de Fomento? ¡El Presidente salió encantado! Si ustedes recuerdan aquel día: "He conocido un Ministro que por fin nos tiene en cuenta". ¡Oiga! Es que ese Ministro que nos tiene en cuenta le dijo a usted, a un metro de usted, señor Sanz, que en la estación de Calahorra no tendría problema en ceder los terrenos ferroviarios, pero tanto la construcción de la estación de autobuses como la urbanización de los terrenos corresponde al Ayuntamiento. Si usted no estaba de acuerdo, haberle dicho en el momento: "¡No! ¡No es suficiente! Pedimos los terrenos y queremos cofinanciación". Y esto lo dijo el Ministro y usted se calló. ¡Claro! ¡Cómo no se va a callar! ¡Porque sabe que no tiene razón!

Y en segundo lugar dice: "Instar al Gobierno de la Nación a cumplir el compromiso que adquirió con el Presidente de la Comunidad". ¡Pero si ya lo quiere hacer el Gobierno de la Nación! Y ahora resulta que el problema va a estar, que será seguramente la siguiente estrategia del Partido Popular para no hacer lo que hay que hacer, que es la intermodal, en que "el proyecto no nos gusta porque se desplaza quinientos metros hacia arriba". ¡Qué más da que se desplace quinientos metros hacia arriba o que pase al otro lado! El Ayuntamiento tiene competencias urbanísticas. Si Fomento le cede los terrenos, el Ayuntamiento que haga lo que tenga que hacer, que tiene instrumentos para poder hacerlo, y que ponga esos terrenos al servicio del nuevo proyecto.

Pero, hombre, más vale que tengamos en el futuro intermodal, porque el tren no pasará dos veces y sería algo históricamente mal hecho que, ante una oportunidad que está en nuestras manos, por la falta de atención, de interés, esto se viniera

abajo.

Por tanto, vuelvo al principio: no aceptamos la transaccional del Partido Popular, que solo tiene como interés enturbiar una propuesta positiva. Y mañana dirán: "¡Aldama no quiere que el Gobierno de España ponga dinero!". Si ya les conocemos a ustedes. ¡Por eso la han hecho!, ¡por eso la han hecho! ¡No! Y yo vuelvo a recordar aquí que usted aceptó lo que le dijo el Ministro de Fomento. ¡Sí, lo aceptó y se calló! ¡Sí! Y ahora que han pasado nueve meses, que no está al lado del Ministro, ahora le pide al Ministro. Pero si ya le conocemos, ¡si usted es un tahúr!, ¡usted es un tahúr político!, ¡un tahúr político!, siempre buscando en lugar de noticias positivas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a guardar...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... y acuerdos positivos siempre buscando la puerta de atrás para que lo que propone la oposición nunca salga adelante, y encima que quede mal la oposición. Pues le digo una cosa: en esto haga lo que quiera, inunde Calahorra y Rioja Baja de papeles y panfletos, que ustedes lo hacen muy bien y se gastan muchísimo dinero, pero va a quedar muy claro –y de eso este grupo se va a encargar– que si en Calahorra no hay intermodal es por su ineficaz gestión, es por la falta de compromiso de ustedes, porque usted dijo públicamente que iba a invertir los diez millones de euros que valía la estación. Está escrito y se puede leer. ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! ¡Está escrito y se puede leer! Y ahora usted se viene atrás.

Ya sé que les incomoda la realidad, ¡pero esta es la verdad! Esta es la verdad: que hay un Presidente que no quiere cumplir la palabra dada –es así–, un Presidente que ante el Ministro se calló y no dijo nada y un Presidente que ahora prefiere echar la culpa a la oposición en lugar de pensar que esto no es bueno ni para la oposición ni para el Gobierno, esto es bueno para los ciudadanos, Señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Yo les pediría a sus Señorías que mantengan las buenas formas, y no hace falta aquí decir ni "vocero" ni "tahúr", yo creo que se pueden mantener las formas y no faltar al respeto en el debate. (*Comentarios ininteligibles*).

Bien. Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues la verdad, Señorías, es que no termino de entender muy bien la polémica con esta proposición no de ley. Yo entendía que, efectivamente, el Presidente del Gobierno de La Rioja y el Ministro de Fomento se habían puesto más o menos de acuerdo en principio sobre la construcción de esa estación intermodal. El ministerio efectivamente ha iniciado ya los trabajos en lo que afecta a la cesión de los terrenos. Y hoy nos encontrábamos con una proposición no de ley del Partido Socialista que, de su estricta lectura, sin buscar más interpretaciones, yo entendía que era más una declaración de principios, más que una proposición no de ley, ¿no? Porque, en primer lugar, me sorprendía, y yo pensaba que iba a ser una de las causas por las que no se podría aprobar, me sorprendía que no se refería a nadie, que el Partido Socialista en su iniciativa dice "apostar", "realizar" y "aportar". Pero ¿quién? No se refiere a quién tiene que hacerlo, no habla ni de si tiene que ser el Ayuntamiento, ni de si tiene que ser el Ministerio, ni de si tiene que ser el Gobierno de La Rioja. Con lo cual yo la entendía, y la entendía así, más como una declaración de principios de este Parlamento, que apostaba efectivamente por que se construya una estación intermodal en Calahorra tal y como propuso el Presidente, es decir, que este Parlamento respaldaba la iniciativa del Presidente del Gobierno.

Y en segundo lugar pedía este Parlamento que se realicen cuantas gestiones sean necesarias con el Ayuntamiento de Calahorra para construir la futura estación. ¿Quién tiene que hacer esas gestiones? ¡Pues quien corresponda!, ¡tanto el Gobierno en su ámbito competencial como el Minis-

terio de Fomento en el suyo!

Y, por último, también pide que se realicen cuantas gestiones administrativas y políticas sean necesarias. ¿Quién tiene que realizar esas gestiones políticas y administrativas? Pues, evidentemente, los que tengan la competencia: el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Calahorra y el Gobierno de La Rioja.

Leída así a mí me parece que es perfectamente asumible como esa declaración de principios de este Parlamento, que es como yo la entendía.

Claro, viendo la disputa que ahora mismo entablan los dos portavoces de los grupos mayoritarios, pues se me presentan las dudas, ¿no?, porque lo que veo yo al final es que esas disputas lo que pueden conseguir al final es que los ciudadanos de La Rioja no podamos disfrutar de una estación intermodal en Calahorra, y yo insisto en los ciudadanos de La Rioja, porque entiendo que Calahorra es una ciudad más de esta Comunidad Autónoma y todos los riojanos podemos disfrutar de esas instalaciones.

Yo, introducir como introducen ustedes, señor Cuevas, en su enmienda la referencia expresa a las tres administraciones, dejando entrever como que hay alguien que no quiera cumplir lo acordado previamente, me parece que es distorsionar esa declaración de principios inicial que propone el Partido Socialista en la que todos los grupos parlamentarios podríamos estar de acuerdo. Y, si los tres grupos parlamentarios estamos de acuerdo y compartimos la idea de que Calahorra necesita una estación intermodal, de que esa estación intermodal se tiene que hacer lógicamente lo más próxima y pegada posible a la futura estación del ferrocarril, porque, si no, no sería una estación intermodal evidentemente, serían dos estaciones seguidas, no sería una estación intermodal; si estamos de acuerdo en eso, que es lo básico y si además somos conscientes de que esas cuestiones las tienen que resolver las tres administraciones que son competentes, que son el Ayuntamiento, el Gobierno y el Ministerio, ¿qué demonios estamos discutiendo aquí? ¿Qué demonios estamos discutiendo? ¡Votemos! ¡Y votemos a favor de la construcción de la estación y dejémonos de man-

dangas, Señorías!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Hombre, ciertamente esta propuesta, señor Legarra, no debería venir aquí, si no es por lo que el 2 de diciembre se publica y conocemos, y es que el Ayuntamiento de Calahorra renuncia a hacer la intermodal y el Gobierno de La Rioja avala esa renuncia públicamente. Y nuestro grupo, que está a favor de que haya una intermodal –cuando lo anunció el Presidente del Gobierno nos pareció bien–, lo que no quiere es que ahora se venga abajo. Porque –repito– tendremos solamente en La Rioja dos paradas, Logroño y Calahorra. ¿Vamos a renunciar Calahorra y toda La Rioja Baja a poder hacer un transporte más cómodo a los ciudadanos? ¡Yo entiendo que no!

¡Este era el sentido de la propuesta y este es el sentido de la propuesta! Si el Ayuntamiento y el Gobierno no quieren hacerla, el PSOE les dice que tienen que hacerla, ¡que queremos que se haga!, ¡que queremos que cualquier ciudadano de Arnedo o de Alfaro, de Rincón, de Arnedillo o de La Rioja Baja en general acceda a la alta velocidad con comodidad si usa un transporte público o no público o su coche privado! Ese es el motivo de esta proposición. Porque, si –le aseguro– el Alcalde y el Gobierno de La Rioja no renuncian, esto hubiese seguido dando sus pasos necesarios y avanzando, y ante la renuncia es cuando se plantea esta proposición.

Pero, claro, me ratifico en lo que pensaba al principio y, después de ver el comportamiento del Gobierno, todavía con más motivo. ¿Cómo es posible que el Alcalde de Calahorra renuncie el 2 de diciembre a la intermodal de Calahorra con un argumento de tan poco peso como que ADIF no viene? Repito: si no viene, se llama. ¿Cómo es posible que el Gobierno de La Rioja lo avale –que eso es un error–, porque esta carta del Consejero

viene a demostrar que no había intención de hacer la intermodal?

El día 12 de marzo el Partido Socialista, sus alcaldes y portavoces dan una rueda de prensa exigiendo la intermodal y la carta del Consejero al Gobierno es de 15 de marzo. ¡Se mueve el Gobierno a impulso de la oposición! Si la oposición no dice nada, si no hay moción en cada Pleno municipal o se debate en este Parlamento, ¡el Gobierno no hace nada! Y la consecuencia de no hacer nada es que, señor Legarra, Calahorra y La Rioja Baja se hubiesen quedado sin estación intermodal. ¡Porque la propuesta ya la conocíamos!, ¡está escrita! ¡El Partido Popular de Calahorra y el Gobierno de La Rioja no querían la intermodal! Luego de entrada ya es bueno que esto se debata aquí, porque por lo menos vamos a conseguir que la ciudadanía piense que hay un partido político que quiere que se haga la intermodal y otros que renunciaron a hacerla, y eso que seis meses antes habían conseguido de parte del Gobierno de España gratis los terrenos de Renfe en esa estación. ¡Claro! Esta es la realidad, Señorías.

Pero voy más allá. Es que son capaces –no, no haga así, señor Pagola, que yo a usted le he respetado, no haga así. ¡Usted lo sabe! ¡Usted lo sabe de sobra!—... ¡Mire! ¡No! El colmo, el colmo, señora Vicepresidenta, es leer su programa electoral, ese es el colmo, este que dice: "Crecer juntos". ¡Este es el colmo! Porque en la página 67 del colmo, que es su programa electoral, dice: "Estaciones de autobuses: una intermodalidad necesaria. Construcción de una estación intermodal en Logroño y otra en Calahorra". ¡Si ustedes el 2 de diciembre renunciaron públicamente a la intermodal! Es decir, traicionaron al colmo, a su programa electoral. Pero no se quedaron ahí. ¡No, no! En la página 74 nos recordaron a todos los riojanos qué es la intermodal. La definen y la ponen en su programa electoral: "La intermodalidad consiste en situar las estaciones de parada de viajeros de diversos sistemas de transportes lo más próximas posible, facilitando al viajero el cambio de modo de transporte y la conexión horaria de ambos. Desde el Partido Popular vamos a impulsar que las nuevas estaciones que se planteen se acojan a una

intermodalidad autobuses-ferrocarril". Y dice y apostilla: "Construiremos una intermodal en Logroño y otra en Calahorra".

Esta es la realidad. Yo sé que a ustedes esto les duele, y dicen que "¡qué cara!", que "¡qué vergüenza!", que "¡qué cinismo!". Pero si hoy aquí esto no se debate, y espero que se apruebe porque la propuesta lo que dice es justamente eso, que se dé cumplimiento a la palabra de lo que el Presidente pidió al Ministro de Fomento, si esto aquí no se debate hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... esto no se hace...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ..., porque en diciembre el Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ... había renunciado a hacerla.
Muchas gracias, Señoría. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

¡A mí no me molesta que me digan vocero, señor Presidente! En Hispanoamérica lo dicen con mucha gracia, que utilizan muy bien nuestra lengua, la lengua que nació aquí en La Rioja, y a los portavoces los llaman voceros. Con lo cual no me preocupa. Me preocuparía más ser un bocazas o decir las majaderías que se han dicho esta tarde, hoy, aquí.

¡Mire!, de entrada cuando lea el programa del Partido Popular lea todo, no corte, lea todo. Porque hay dos cuestiones aquí en materia de

programa electoral. La primera: en su programa no hay ni una referencia a ninguna intermodal, ni a la de Logroño –de la que luego hablaremos– ni a la de Calahorra. ¡Eso para empezar! Ustedes ni las oían las intermodales. No sabían ni lo que eran. Punto primero. Y punto segundo, que no lo ha leído: en el programa electoral del Partido Popular, por ejemplo hablando de la de Logroño, se habla de "en colaboración con Renfe". En colaboración con Renfe, ¡que no hay ni que decir! Porque –insisto– una estación intermodal, que es una terminal de pasajeros para distintos medios de transporte (para tren, para autobuses, autobuses urbanos, interurbanos, para taxis), es competencia de las tres administraciones. Con lo cual es que hay cosas que no hay que decir. Por lo tanto, hay tres administraciones que se tienen que poner de acuerdo. Y si la que tiene más responsabilidad, porque es la que va a fijar, la que ya marca en función de dónde está la vía y la que luego va a fijar en qué punto de la vía se va a poner la estación, no da ningún paso –por mucho que se quiera vender aquí–, ningún paso, el único paso que se ha dado es dos síes por parte de dos ministros distintos, una reunión con el Secretario de Estado el 1 de octubre del año pasado y a día de hoy nada de nada, ni estudio, ni anteproyecto ni nada de nada de nada.

En Calahorra nadie sabe dónde quieren ubicar por parte del Ministerio de Fomento la estación de tren o la estación intermodal. Y si se la llevan, cuanto más se la lleven... Dicen: "¡Qué más da quinientos metros más!". ¿Y por qué no cinco kilómetros? ¡Que se la lleven a San Adrián! ¡Claro! ¡Qué más da! ¡Qué más da a este lado que al otro! ¡Qué más dan las obras que acaba de hacer Renfe en la estación de Calahorra, que no tienen absolutamente ningún criterio de accesibilidad! No cumplen ningún criterio de accesibilidad. Está haciendo Renfe una serie de inversiones por ahí absolutamente de locura. Por hacer han hecho hasta un aparcamiento en el apeadero de Recajo, ¡que está sin tocar! ¡Está sin estrenar! ¡Yo creo que no aparca nadie ahí! Están haciendo unas inversiones absolutamente inútiles, y cuando tienen que hacer trabajo de verdad, cuando se tienen que sentar con

las otras dos administraciones interesadas comprometidas con esta estación intermodal, ¡resulta que no hacen ni eso!, ni convocar una reunión ni decir: "Aquí queremos hacerla". ¡Hombre! ¡Y algo tendremos que decir si se va a participar en la construcción y en la financiación de esa estación intermodal! Algo tendremos que decir. Y algo tendrá que decir Calahorra y algo tendrán que decir los calagurritanos de si les gusta o no les gusta el emplazamiento. ¿Y por qué hay que llevarla al otro lado? Lo lógico es que esté al lado del núcleo de población, en la margen de la vía que está el núcleo de población. Eso es lo lógico. Pero es que aquí la lógica no existe.

No existe además porque es que la postura del Partido Socialista es una postura absolutamente de locura en este como en otros asuntos. Aquí a lo único que se viene es a defender porque sí al Gobierno central socialista, haga lo que haga, haga lo que haga o, como en este caso, aunque no haga nada, y parece que el objetivo fuera ahorrarle unos dinerillos, ahorrarle unos dineros a Zapatero para que los tengamos que poner al cien por cien los riojanos. Ese es el único objetivo que tiene el Partido Socialista de La Rioja. ¡Qué favor están haciendo y qué servicio hacen ustedes a la Comunidad! ¡Es que es alucinante!

¡Miren! Hace falta compromiso político, hace falta voluntad y hace falta que esa voluntad se demuestre como el movimiento: andando o, mejor dicho en este caso, empezando por sentarse a dialogar, ver dónde se va a ubicar, qué características va a tener, si nos gusta o no nos gusta, ya diremos y plantaremos nuestras alegaciones o nuestras propuestas, y para ver algo tan sencillo como en qué medida se va a financiar y en qué porcentajes. Solo hace falta voluntad política. Esa voluntad política la tiene el Gobierno de La Rioja y la tiene el Ayuntamiento de Calahorra. Lo único que falta es la voluntad política por parte del Gobierno central socialista.

Pero les digo alguna cosa más. Ya se nos ha anunciado aquí que paradas, Logroño y Calahorra. ¡Dicen del tren de alta velocidad! ¡Veremos qué velocidad trae ese tren! Porque en realidad lo que recoge el PEIT, el Plan Estratégico de Infraestruc-

turas y Transporte, es un tren de altas prestaciones. Es decir, esto es distinto al AVE que tienen Barcelona, Zaragoza, Madrid. El nuestro es distinto: de altas prestaciones, de menos velocidad. No sé si será de media velocidad, o de casi alta, o de medio baja o medio pensionista. Pero desde luego de alta velocidad el Gobierno socialista no nos va a traer un tren. Bueno, de momento yo creo que ni de alta ni de nada porque llevan seis años en el Gobierno, hace cinco años que se aprobó el PEIT y aquí del tren de alta velocidad todavía no hay absolutamente nada. Dice que vamos a perder el tren del futuro. ¡Claro! El problema es que llevamos seis años pasados. ¡Lógicamente va a ser el tren del futuro! ¡Va a ser el tren del futuro hasta tal punto que va a ser el tren que pondrá el Gobierno próximo del Partido Popular!

Como la estación intermodal de Calahorra. ¡Miren! Si el Gobierno socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... no hace nada, ¡que no va a hacer nada!, ¡que no está haciendo nada!, será un Gobierno del Partido Popular el que construya la estación intermodal de Calahorra. Un Gobierno central del Partido Popular junto con el señor Pagola y junto con el Gobierno de La Rioja de Pedro Sanz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Sometemos... Señor Consejero de Obras Públicas, ¿me solicita la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Lo primero que quiero decir es que yo estuve en las dos reuniones con el Ministro en las cuales se planteó, Ministra y Ministro, en las cuales se planteó la estación intermodal. Y sí que tengo que decirle, y darle la razón al señor Cuevas, que, efectivamente, si hoy estamos aquí hablando de intermodalidad, ¡es por el Partido Popular!,

¡no es por el Partido Socialista! Ya empezamos en el programa. ¡Por supuesto que sí que incluimos la intermodalidad en el programa!, cosa que ustedes –como bien se ha recordado– ni sabían lo que era la intermodalidad. ¡Y empezamos a trabajar! ¡Y así es! Y el Presidente, en una entrevista con la señora Álvarez –¡ya nos costó, ¿eh?, que nos recibiera la señora Álvarez, usted se acordará–, le propuso una intermodalidad en Calahorra. Le propusimos esa intermodalidad precisamente porque sabíamos que había un estudio informativo de llegada de la alta velocidad (ahora es altas prestaciones, entonces era alta velocidad) y había que aprovechar esa oportunidad y subirse a este tren y crear una estación intermodal que facilitase el servicio a los ciudadanos. La señora Álvarez, evidentemente, nos dijo: "No se preocupe, yo le voy a decir al Secretario de Estado –el mismo que hay ahora–, Víctor Morlán, que le reciba, y ustedes se ponen a trabajar en la intermodalidad". ¡Hasta hoy! No nos recibió el señor Víctor Morlán en aquella ocasión. El 9 de julio... Eso fue en 2006.

En 2009, el 9 de julio, nuevo Ministro, de nuevo entrevista con el señor Presidente, aquí fue más diligente, y de nuevo le planteamos el mismo proyecto: una propuesta que había elaborado el Gobierno de La Rioja para trasladar al ministerio, porque, como aquí bien se ha dicho, la intermodalidad es imposible si no colaboran las tres administraciones. El Ministro también aceptó el proyecto y también me derivó al Secretario de Estado, a una reunión con el Secretario de Estado. En este caso sí, el Secretario de Estado me recibió en octubre del año pasado y pusimos sobre la mesa la estación de intermodalidad. En aquel momento el Secretario de Estado, que ya tenía el proyecto, la propuesta del Gobierno de La Rioja, nos hizo ver que ellos tenían la intención de construir la estación de ferrocarril en otro lugar de donde está la actual estación de Renfe y que el Gobierno de La Rioja, su propuesta, la había hecho en relación con esa ubicación. Evidentemente, ante el cambio de ubicación, lo que había que hacer era que técnicos de ADIF se desplazasen a Calahorra, estudiásemos dónde piensan construir la estación de

ferrocarril, que todavía nadie sabe dónde van a construir la estación de ferrocarril, y analizásemos si era viable la estación, si en la nueva ubicación cabe esa estación o no cabe esa estación. Es lo primero que hay que analizar. Y el Secretario de Estado se comprometió a que técnicos de ADIF irían a Calahorra precisamente a analizar esa situación. No han venido los técnicos de ADIF, ya veo que aquí le ha dado vergüenza repetir la mentira que ha repetido en Calahorra estos últimos días, que ha sido que técnicos de ADIF se desplazaron a Calahorra a ver los terrenos y que, bueno, ni el Gobierno ni el Ayuntamiento habían querido saber nada.

Ya veo que, efectivamente, tiene la carta que yo le envié al Secretario de Estado. Seguro que le preguntó al Secretario de Estado y el Secretario de Estado le dijo: "¡Eh! Que no hemos mandado a nadie, ¡eh! Que no hemos mandado a nadie". Que fue lo mismo que me dijo a mí ayer.

Ayer estuve con el Secretario de Estado y le volví a preguntar por la estación intermodal, ¡por supuesto que sí!, y avergonzado, avergonzado, me dijo que no habían ido los técnicos de ADIF a verlo, pero que se iba a encargar de que fueran inmediatamente. ¡Mire!, es un error, un error del Secretario de Estado. Yo voy a confiar otra vez en el Secretario de Estado. ¡Ahora!, lo que no es un error, señor Martínez-Aldama, es que usted utilice una mentira, ¡una mentira!, para justificar una inactividad del Gobierno de España, ¡del Gobierno de España! Que si los técnicos de ADIF se hubiesen desplazado ya a Calahorra, ya estaríamos trabajando en esa intermodalidad, señor Martínez-Aldama. Esto es como cuando quedan tres amigos a jugar una partida y va y en el bar solo aparecen dos y no pueden jugar la partida, y resulta que el que ha faltado dice: "Bueno, es que no se ha jugado la partida por los dos que han ido a jugarla". ¡Es exactamente lo mismo!

¡Mire!, señor Aldama, compromiso, compromiso del Estado en la estación intermodal de Calahorra, que el Ayuntamiento y el Gobierno de La Rioja lo tienen hace mucho tiempo, que vienen reiterando ese compromiso, y que aquí se ha demostrado que el único que está faltando a ese

compromiso es el Ministerio de Fomento.

Y la verdad es que yo no sé si usted ha planteado esa propuesta porque quiere –me han dicho aquí– pues tapar, yo creo que sí que lo que quiere es tapar, los incumplimientos del Gobierno de España. Y eso es lo que le mueve precisamente a presentar estas propuestas, encima faltando a la verdad.

Sí que le voy a decir que desde el Gobierno de La Rioja y desde el Ayuntamiento de Calahorra seguimos apostando por la estación intermodal, seguimos apostando. Pero, hombre, hombre, ¡seis meses ya han pasado desde que nos dijeron que iban a ir los técnicos de ADIF y no han aparecido! Usted comprenderá que a lo largo de todo ese tiempo tanto este Gobierno como el Ayuntamiento de Calahorra se vuelvan escépticos en cuanto al cumplimiento de ese compromiso.

Y aquí lo que usted ha planteado es algo genérico, algo vago. ¡No, no, no, no! La enmienda lo que plantea son compromisos de las tres administraciones, como debe ser, en colaboración. Así es como verdaderamente se impulsa la estación intermodal de Calahorra. Y si el Parlamento quiere impulsar esa estación intermodal, desde luego, desde luego, lo tiene que hacer aprobando la propuesta a la enmienda del Partido Popular, no la suya, que la suya no hace referencia al Gobierno de España y usted quiere que el Gobierno de España no pague, que no contribuya con sus obligaciones a lo que es la estación intermodal. Y así, señor Martínez-Aldama, difícilmente se va a poder construir la estación intermodal de Calahorra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Obras Públicas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 12; en contra: 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/PNLP-0163-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de conocer la realidad de la juventud riojana, sus modelos de relación, los valores y las aspiraciones y, asimismo, la percepción que la juventud tiene de la violencia de género, que permita conocer si identifica o justifica los signos y las conductas violentas en las relaciones afectivas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realice un estudio con el fin de conocer la realidad de la juventud riojana, sus modelos de relación, los valores y las aspiraciones y, asimismo, la percepción que la juventud tiene de la violencia de género, que permita conocer si identifica o justifica los signos y las conductas violentas en las relaciones afectivas.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bien. Es evidente que ni todos los jóvenes son violentos ni toda la violencia que existe en la sociedad riojana es protagonizada por jóvenes. Ahora bien, también resulta cierto que la violencia aumenta de forma ininterrumpida entre los jóvenes y que esto se expresa no solamente por los numerosos sucesos que se producen a diario, sino por su creciente aceptación como forma de encarar conflictos y problemas entre los propios jóvenes.

¡Bien! Cuando hablamos de violencia juvenil, Señorías, no estamos hablando solamente de actos vandálicos o de peleas, porque lamentablemente los jóvenes también se convierten hoy en día en víctimas y en verdugos de la violencia de género, y eso es lo que queremos traer hoy a este Parlamento con esta iniciativa.

A lo largo de este año 2009 el número de denuncias interpuestas en La Rioja por mujeres jóvenes ha aumentado de forma considerable. De las quinientas seis denuncias presentadas,

casi la mitad, en concreto doscientas veinte, es decir, el 43% de ellas, fueron interpuestas por mujeres menores de 30 años. De esas doscientas veinte, cuarenta y dos fueron interpuestas por jóvenes de entre 17 y 20 años y ciento setenta y ocho denuncias fueron presentadas por mujeres de entre 20 y 30 años. Es evidente por tanto que estas cifras pueden tener una doble lectura: por un lado este incremento de denuncias podríamos pensar que signifique que también las mujeres jóvenes se plantan y denuncian a sus agresores en el primer momento y va creciendo ese ánimo de denuncia, y, por otro, que efectivamente el maltrato también se da en estas edades tan tempranas, aunque me temo, Señorías, que estamos más cerca de esta segunda realidad que de la primera.

Las cifras demuestran que el problema existe, que es real y que además muchos jóvenes tienen dificultades para identificar las agresiones machistas porque creen que son algo ajeno a ellos. Estos datos, por tanto, nos deben quizá hacer recapacitar y tomarnos más en serio este problema. Debemos buscar las fórmulas de concienciar a los jóvenes sobre los problemas que conllevan las conductas violentas y la repercusión que esas conductas tienen en su vida social y en su vida de pareja.

No puede ser que en pleno siglo XXI, Señorías, un 32% de las órdenes de protección en casos de violencia de género provengan de mujeres de menos de 30 años. No debemos permitir y debemos –entendemos nosotros también– poner todos los medios a nuestro alcance para evitar que casi el 18% de los hombres menores de edad piense que ser agresivos les hace más atractivos y, lo que es peor, que un 4% de las jóvenes creen que efectivamente es así.

Como digo, por tanto, el problema está ahí. Quizás estemos acostumbrados a asociar más la violencia de género con las parejas adultas y no se dé la suficiente credibilidad e importancia al maltrato entre adolescentes, y aunque muchos jóvenes tienen dificultades para identificar las agresiones machistas y –como digo– creen que son cuestiones que son ajenas a ellos, la realidad es que una de cada cuatro mujeres asesinadas por sus parejas tenía menos de 30 años.

¡Bien! Decía que ni todos los jóvenes son violentos ni toda la violencia que existe en la sociedad riojana está protagonizada por los jóvenes, evidentemente. De hecho, cuando se pregunta a los jóvenes si rechazan este tipo de violencia que se produce en el ámbito de la pareja o del matrimonio, encontramos, efectivamente, que el 85% responden afirmativamente. Sin embargo, y aquí está lo más grave, lo que nos preocupa y lo que nos mueve a presentar esta iniciativa es que el 15% lo justifica. Puede ser –dicen los expertos también– que muchos de estos jóvenes, de este 15% que justifica la violencia, quizás no sepan realmente el alcance que tiene esa expresión y qué es realmente violencia de género. ¿Por qué? Pues porque al hablar de violencia de género no solo nos referimos al asesinato de una mujer, sino que violencia de género también es maltrato psicológico. Son episodios de este tipo los que por lo general derivan en violencia de género. Y, claro –como he dicho– quizá muchos chicos, demasiados chicos yo creo, y también un porcentaje importante de chicas no identifican las conductas de abuso psicológico porque quizás relacionan maltrato única y exclusivamente con agresiones físicas graves. Y de esta forma pues los insultos, las descalificaciones, el control del móvil, los mensajes, la ropa, las amistades, los celos, pues no son considerados muchas veces por estos jóvenes como una forma de dominio, sino que en algunas ocasiones pueden identificarse como la atención, el amor e incluso una forma especial de cuidar a la pareja. Eso es lo que dicen en muchas ocasiones. Es decir, la víctima adolescente y el agresor adolescente no identifican este tipo de comportamientos como una forma de maltrato que poco a poco va minando su autonomía y su capacidad de decisión.

En la actualidad vemos que todavía hay muchos jóvenes que piensan que, lamentablemente, el amor verdadero puede rebasar los límites de la razón, todo se puede disculpar si se hace por amor, y, en consecuencia, teniendo en cuenta que la violencia puede aflorar ya durante el noviazgo, pues entendemos que es urgente, urgente, Señorías, desterrar este tipo de comportamientos, este

tipo de conductas en los adolescentes riojanos. Los insultos, el maltrato psicológico a la pareja o a la ex pareja, indistintamente de si es hombre o mujer, de si tienen cuarenta o dieciséis años, no dejan de ser, independientemente de la edad, violencia de género al fin y al cabo.

Y en pleno siglo XXI, cuando el acceso a todo tipo de información está al alcance de todo el mundo, que sigan existiendo personas, jóvenes que les digan a sus parejas qué ropa pueden ponerse y cuál no pueden ponerse, que intenten controlar sus llamadas de teléfono, que intenten controlar sus mensajes, son actitudes que entendemos que no pueden consentirse. Son conductas al menos que deben hacer encender todas las alarmas porque es el momento de poner límites y es el momento de actuar.

¡Bien! En definitiva, ¿qué tiene en común la violencia ultra, por ejemplo, en los campos de fútbol con el vandalismo urbano o con el matonismo escolar que se produce también evidentemente y también de forma lamentable en esta Comunidad Autónoma? ¿O qué tiene que ver con las reyertas, las peleas de los fines de semana, con los *borrokas*, con los cabezas rapadas que conocemos normalmente o con aquellos depredadores –vamos a llamarlos– que quitan a alguien de en medio? Pues que a todos ellos, a todos, Señorías, les fascina la violencia, además de carecer de empatía, de no valorar la dignidad y la integridad del prójimo, cuando no de despreciar sin más el valor de la vida de los demás.

No obstante, nos quedaríamos cortos en el análisis en esta justificación de la proposición no de ley si solo señalamos las condiciones de cultivo de la violencia y nos olvidamos por tanto de las responsabilidades por omisión, por falta de tratamiento o por dejación de quienes tienen o –mejor dicho– de quienes tenemos también la obligación profesional o la obligación institucional de encarar el problema, de hacer frente al problema, porque ni que decir tiene que moral y socialmente la tenemos evidentemente todos. La violencia siempre ha tenido como aliados el anonimato, la indiferencia social, la impunidad de sus acciones y el olvido de la víctima, que es algo también

muy grave, ¿no? Y, si queremos por tanto erradicar estas conductas, pues entendemos que las instituciones deberían actuar; de no hacerlo, pues nadie podrá evitar que se señale evidentemente su corresponsabilidad en esta situación.

¡Bien! Eso es precisamente lo que pretendemos conseguir desde el Partido Riojano con esta iniciativa que presentamos hoy, con esta proposición no de ley. Queremos, consideramos de vital importancia, que el Gobierno de La Rioja realice un estudio específico con el fin de conocer con exactitud la realidad de la juventud riojana en relación a la violencia y específicamente en relación a la violencia de género, cuáles son sus modelos de relación, sus valores, cuáles son sus aspiraciones. Entendemos que es urgente saber si los jóvenes riojanos siguen creyendo en los mitos del amor romántico, en el príncipe azul o en la media naranja, que son cuestiones que en muchas ocasiones lamentablemente justifican algunas actitudes, y aceptan que el amor verdadero puede rebasar por tanto –como decía anteriormente– esos límites de la razón y que todo se puede disculpar si se hace por amor, ¿no?

Con este estudio que está pidiendo el Partido Riojano al Gobierno de La Rioja entendemos que se puede intentar conseguir saber si la juventud riojana sigue esa tónica nacional que se denunciaba además recientemente con motivo de la conmemoración del Día de la Violencia contra la Mujer, si la mayoría de los jóvenes riojanos rechazan de plano la violencia de género, si hay jóvenes, y qué porcentaje de jóvenes representan en La Rioja, que justifican este tipo de violencia, si la juventud riojana sabe exactamente y sabe diferenciar exactamente qué es eso de violencia doméstica o violencia de género. Eso es lo que pretendemos conseguir, Señorías, con esta proposición no de ley, en definitiva, conseguir una radiografía exacta no de la juventud riojana en general, sino de la juventud riojana relacionada específicamente con la violencia familiar, con la violencia doméstica...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor González de Legarra, vaya terminando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., con la violencia de género. Evidentemente –termino, señor Presidente–, para conseguir como consecuencia de ese estudio poner en marcha los mecanismos tanto educativos como sociales que puedan erradicar y cambiar esas conductas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Para turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

¿Señor González de Legarra?

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Galdámez, tiene la palabra.

LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA: Buenas tardes. Señor Presidente, Señorías.

"La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad". Así es como empieza en su exposición de motivos la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Con solo esta referencia ya tenemos datos lo suficientemente importantes como para saber de qué estamos hablando. Hablamos de dónde se da la violencia y hablamos de que existe una ley integral con la que actuar para erradicar la violencia.

Por parte del Partido Riojano se propone hoy que se haga un estudio con el fin de conocer la realidad de la juventud riojana en relación a la violencia de género. Pues bien, decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos totalmente de acuerdo, y principalmente por dos motivos: primero, porque el año pasado una compañera mía, la Diputada Emilia Fernández, hizo una solicitud muy parecida; y segundo, porque si hablamos de datos –como decía el señor Legarra– no podemos dejar pasar por alto el 44% de denuncias tramitadas, que son..., que corresponden a menores, a personas de entre 16 y 30 años.

Para dar soluciones a este tipo de problemas, de graves problemas, están los poderes públicos, tal y como se refleja en la Constitución en su ar-

título 9.2, que dice textualmente que existe la obligación de adoptar medidas de acción positivas para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Y ahora es cuando viene aquí la pregunta: ¿qué hace, qué está haciendo o qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja al respecto? ¿Porque no vendrán ustedes a decirnos en esta Cámara que ya están dando soluciones a este problema! ¿O acaso el programa que ustedes tienen que se titula Buenos Tratos o el programa Mejor un Beso ocupa a todas las edades de violencia de género? Pues he de decirles, Señorías, que no, y un no muy grande, ya que estos programas van dirigidos única y exclusivamente a Educación Infantil. Y, como hemos visto en la estadística, las denuncias van de 16 a 30 años, con un 44%. Quiero entender que su opinión de la juventud riojana no sea que a todos los ven como niños pequeños.

¡Pero miren, Señorías! El Gobierno de La Rioja pretende vender una campaña inexistente. Evidentemente, como siempre, el Gobierno de La Rioja no hace nada ni nada por la juventud. Lo que deben hacer es actuar. Si fueran ustedes capaces de seguir los pasos que el Gobierno central está llevando a cabo en esta materia, seguro que mucho mejor nos iría. Y los datos una vez más no nos engañan. En 2009 aquí, en Logroño, se hizo una campaña por parte de la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Logroño dirigida a más de ochocientos alumnos de bachiller, a través del programa Quiéreme Bien. También se han dado charlas y también existe el apoyo de psicólogos en La Gota de Leche.

En 2010, a través del Plan Director de los Ministerios del Interior, de Educación e Igualdad, se van a llevar a cabo estas mismas charlas y otros programas dirigidos a más de dos mil jóvenes de entre 16 y 30 años. Se están tomando medidas educativas que llegan a todas las edades, tal y como marca la ley, en Educación Infantil, en Educación Primaria, en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, la enseñanza para personas adultas y en las universidades. Se trabaja en la prevención con un conocimiento de la realidad, que eso es lo que a ustedes, señores del Gobierno,

les falta. Se trabaja con el Plan Nacional de Prevención y Sensibilización. Se trabaja con el Foro contra la Violencia de Género que se presentó recientemente aquí en Logroño, y viene directamente después de haber asistido al Foro del Instituto de la Juventud de España. Y con tantas otras medidas que tanto la Delegación de Gobierno como el Ayuntamiento de Logroño están llevando a cabo en nuestra Comunidad.

Señorías, como resumen a todo esto decirles que es completamente necesario que se realice este estudio, que es completamente necesario que este Gobierno de La Rioja reaccione y trabaje también por y para la juventud riojana, que es imprescindible que este estudio refleje la realidad en todo el baremo de edades y no solamente en la infantil. Y entendiendo que es fundamental y un paso previo para la realización de toma de medidas para solventar este problema y que la violencia de género ya no es un delito invisible, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social, vamos a apoyar esta proposición no de ley, diciéndole al Gobierno de La Rioja que para trabajar en la prevención hay que tener conocimiento de la realidad en la que se vive.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Galdámez.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora Sáenz Blanco, tiene la palabra.

LA SEÑORA SÁENZ BLANCO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues la verdad es que cada día que pasa me doy cuenta de que no tiene ni idea de nada. ¡No se entera de nada! ¡Y de juventud, la verdad, menos todavía! No, será igual por su edad, pero yo creo que soy un poco más joven que usted, pero bueno, ni idea, ¿eh?

¡Bien! Nos están pidiendo esta tarde aquí que se realice un estudio de cuáles son las inquietudes y la realidad de la juventud. Les voy a resumir también, así como el estudio, las cosas que el Gobierno de La Rioja, que el Gobierno de La Rioja... Usted me ha dicho "lo que el Gobierno de La Rio-

ja estaba realizando" y se lo voy a decir a usted.

¡Mire! Desde marzo del año 2009 está en funcionamiento el II Plan Estratégico de la Juventud, el año 2009, II Plan Estratégico de la Juventud, un documento que da respuesta a las principales necesidades e inquietudes de la juventud, dotado con trescientos tres millones de euros. Además, recientemente el Gobierno de La Rioja ha realizado el Observatorio Riojano de la Juventud. Le voy a explicar en qué consiste, porque igual no lo sabe: es un órgano que estudia las necesidades de los jóvenes riojanos para dar soluciones ajustadas y eficaces. Quizás no sepa en qué consiste el Observatorio. Pues también se lo voy a decir. El Observatorio tiene dos partes: una, que realiza una serie de encuestas para conocer la realidad de los jóvenes y dar soluciones; y también tiene otra parte que es el Observatorio 2.0, que consiste en lanzar preguntas de forma inmediata a la juventud y así conocer sus respuestas sobre temas concretos.

Para finales del mes de abril –tome nota–, para finales del mes de abril de 2010, tendremos el primer estudio sobre la juventud riojana elaborado por este observatorio. Es que parece que no se leen ni Internet, no entran por ahí a ver lo que el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, está haciendo. Este observatorio, que dependerá del IRJ –tome nota de lo que le voy a decir ahora– es el organismo autónomo de los jóvenes creado en el año 2006, algo que ustedes cuando gobernaron no fueron capaces ni de realizar –le estoy hablando, porque parece que no me está escuchando; igual luego no sabe lo que hay y lo que no hay (*comentarios ininteligibles*)–, mientras el Partido Popular... Es que le estoy contestando a lo que me ha preguntado, igual luego no..., dice, no se entera, porque está colgado ahí lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja. ¡Mire! Mientras el Partido Popular de La Rioja trabaja por los jóvenes riojanos –por mí misma, me considero joven–, otros partidos políticos vienen a esta Cámara a pedir lo que ya existe. ¡Claro!, no saben qué hacer, no tienen iniciativa propia.

¡Mire! Yo le voy a dar una iniciativa propia y es que de lo que tienen que preocuparse es de

instar al Gobierno central a poner en marcha medidas para sacar de la crisis, en la que Zapatero, Gobierno socialista, han metido, a todos los jóvenes españoles. ¡De eso es de lo que tiene que preocuparse! De verdad, cada vez se entera menos de las cosas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Sáenz Blanco.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí? Señor González de Legarra, ha tenido una intervención lo suficientemente extensa y luego no ha intervenido en el turno de portavoces.

¡Bueno! Sometemos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 11; en contra: 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/PNLP-0173-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1. Instar al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la Sociedad de Integración. 2. Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tercera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde: 1.º Instar

al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la nueva estación de autobuses de Logroño que se construya en el ámbito de actuación de la integración del ferrocarril como una estación intermodal, con los mismos porcentajes con los que participan en la Sociedad de Integración. 2.º Instar al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el "Acuerdo Programático sobre el gobierno de la ciudad de Logroño. 2007-2011".

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me toca en este caso presentarles una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en torno a otra nueva estación intermodal, en este caso la de Logroño. Y, como no podía ser de otra forma, el Grupo Parlamentario Popular manifiesta una vez más su coherencia: hacemos el mismo planteamiento para la estación intermodal de Logroño que para el caso de Calahorra que hemos tratado antes.

Y antes he hablado de intermodalidad, etcétera, pero me gustaría a través de unas preguntas yo creo que ubicarnos todos un poco mejor. Yo les decía antes que una estación intermodal es un edificio o conjunto de edificios que albergan terminales o estaciones de distintos transportes públicos: tren, autobús, taxi, etc. Un buen ejemplo podría ser el de la estación Delicias de Zaragoza. Allí se da, puesto que llegan los trenes, hay estación de autobuses, los taxis de la ciudad, los autobuses urbanos, interurbanos, etc. Por lo tanto, yo creo que cabe hacerse una pregunta: ¿queremos una estación intermodal para Logroño? Pues la respuesta es sí. ¿Pero la queremos todos? Pues parece ser que ahora sí, pero ahora, porque en el pasado no todos pedían una estación intermodal. Yo antes les decía que en el programa del Partido Socialista de La Rioja pues no aparece la estación intermodal, ni esta ni la de Calahorra que comentábamos antes. No mencionan ni las estaciones ni la intermodalidad absolutamente para nada. Ni una palabra sobre el asunto. Sí que el Partido So-

cialista de Logroño en su programa decía, lo reflejaba, diciendo que, bueno, como parte de la segunda fase del soterramiento se haría la estación intermodal de Logroño. Por lo tanto, aunque no hablan ni de colaboración entre administraciones, ni de cooperación ni de concertación, que es uno de los conceptos que más le gusta repetir ahora al Ministro de Fomento, aunque el Grupo Socialista en Logroño no hablaba de todo esto, ni mucho menos de financiación, la vinculaban –insisto– a la segunda fase del soterramiento, con lo cual ya hay una vinculación clara a un proyecto que está en marcha y que puso en marcha, pusieron en marcha tres administraciones del Partido Popular en su día.

Y también el pacto del bipartito de Logroño en uno de sus puntos habla de integrar en la estación intermodal, en la estación intermodal, el servicio de trenes, el de autobuses urbanos e interurbanos y el de taxis. Por lo tanto, esto me hace seguir pensando que sí que parece ser que ahora, y por los cambios que se van produciendo, pues todos queremos que haya intermodalidad.

Y, finalmente, el programa del Partido Popular que antes les refería, que dice claramente en el caso de Logroño, hablando del área metropolitana y del transporte que debe comunicar esa área, dice: "Construiremos en colaboración con Renfe y el Ayuntamiento una estación intermodal en Logroño". Eso es creer en el concepto y eso es apostar por una actuación en la que están implicadas tres administraciones, y el Partido Popular siempre ha contado con las tres administraciones en esta cuestión. Y decíamos más adelante: "Estaciones intermodales en Logroño y Calahorra".

Por lo tanto, el programa del Partido Popular siempre lo ha recogido. Pero esto no es una cosa que nos hayamos inventado nosotros, y de hecho el Plan Estratégico de Infraestructuras 2010, el PEIT, en el capítulo de directrices de actuación, habla de visión unitaria de las infraestructuras y servicios intermodalidad. Y dice que el sistema de transportes se concibe como una red de redes, requiriendo una visión intermodal que debe ser compartida y desarrollada en los respectivos niveles de competencia y responsabilidad por el

conjunto de los actores: Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y operadores, además de por el Ministerio de Fomento. Es decir, en realidad aquí estaríamos hablando de cuatro actores: Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, el operador, Renfe, y el Ministerio de Fomento. Pero, bueno, a fin de cuentas Renfe depende de una administración. Por eso nosotros hablamos de tres administraciones.

De manera que si todos queremos ahora, algunos lo venimos reclamando y planteando desde hace mucho tiempo, pero si ahora parece que todos queremos una estación intermodal en Logroño integrada en la actuación del soterramiento; si existe un convenio de colaboración a tres bandas, lo que es la Sociedad de Integración del Ferrocarril, en la que participan ya esas tres administraciones implicadas y existe un acuerdo para la financiación de esta actuación, 50%, 25% y 25%; si las dos administraciones, si todas –mejor dicho– las administraciones tienen sus propias competencias en materia de transporte también (no hay que olvidarlo: el Ministerio de Fomento tiene las competencias lógicas en materia de transporte ferroviario, también en transporte de autobús, en líneas nacionales; el Ayuntamiento tiene sus competencias en materia de transporte urbano de autobús y en lo que es el transporte de taxi; y el Gobierno regional tiene su competencia también en lo que se refiere a las líneas regionales de transporte por autobús) pues está claro que se dan todas las condiciones para que esa actuación se lleve a cabo.

Por lo tanto, dándose todas las condiciones, cumpliéndose con la directriz, ¡que es la primera además en cuanto a las directrices de actuación, la primera que detalla el PEIT es la de la intermodalidad, si es positivo para los logroñeses, si existe ya ese instrumento, ese ámbito que es la Sociedad de Integración del Ferrocarril en el que ya participan las tres administraciones, ¡pues hagamos la estación intermodal! ¡Hagámosla en esas mismas condiciones en las que se plantea el soterramiento, con el mismo reparto de financiación! Ahora, lo que no cabe es, como ha ocurrido en el caso anterior con la estación intermodal de Calahorra, que el Partido Socialista vuelva a querer eximir al Go-

bierno central de su aportación en una infraestructura, en una obra, que también es de su competencia. La competencia del Gobierno central no es solo el transporte ferroviario, hay más competencias que el transporte ferroviario que afectan al Gobierno central.

Por lo tanto, la proposición no de ley que les proponemos esta tarde en torno a la intermodalidad de Logroño entendemos que satisface la voluntad de todos los partidos, satisface la voluntad de todas las administraciones en principio, da respuesta a la necesidad de los ciudadanos de Logroño, del entorno de Logroño y de toda La Rioja y de todos los ciudadanos que a través de líneas de transporte nacionales llegan y parten de nuestra Comunidad. Por nuestra parte, además, se ha mostrado el compromiso firme por parte de las dos administraciones de La Rioja, la autonómica y la del Ayuntamiento de Logroño, de llevar a cabo esta actuación. Por lo tanto, no vemos nada que dificulte este asunto, salvo que el Gobierno central socialista no quiera participar, como parece, como se desprende de las manifestaciones que han hecho. Así lo hizo el Secretario de Estado en la última reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Logroño Integración del Ferrocarril, que vino a decir: "No, no, no, no. Eso que lo hagan la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Logroño". Es decir, una vez más muestra que no quiere colaborar con la estación intermodal de Logroño, aunque las dos administraciones no solo lo necesitan, sino que, además, es su obligación colaborar en esta actuación.

Tendrán ustedes, Grupo Socialista, que intentar convencer al Gobierno central socialista de que esto se tiene que llevar a efecto. Nosotros entendemos que, al margen de los contactos que pueda haber, las reuniones del Consejo de Administración de Logroño Integración del Ferrocarril, tenemos otra herramienta, como es el acuerdo de esta Cámara, para impulsar definitivamente ya la construcción de esta estación intermodal que será positiva para Logroño y para La Rioja.

Esperamos, por tanto, el voto favorable de todos los Diputados de la Cámara.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

¿Hay turno en contra?

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Nos encontramos como en el caso anterior: intentar buscar una excusa para que el Gobierno de La Rioja no haga lo que realmente tiene que hacer. Porque en la exposición que hacía el Portavoz del Partido Popular se ha dejado de decir algunas cosas. Se le ha olvidado decir que el año pasado comenzaron las obras del soterramiento en Logroño; una obra demandada, esperada, que supone la inversión económica más importante en la historia de la capital. Y esto tenemos la obligación –como decía hace pocos días también en este Parlamento– de hacerlo bien. Y se le ha olvidado decir que en el año 2002, en ese acuerdo que firmaron Gobierno de España, Comunidad de La Rioja y Ayuntamiento de Logroño, los tres del Partido Popular, no se contemplaba construir una intermodal en Logroño. Por tanto, olvidos, los del Partido Popular. Pero parece razonable que en el siglo XXI el futuro de La Rioja y de Logroño se planifique bien. Y parece razonable que se apueste por la intermodal.

Estamos por tanto ante una mejora no prevista que se incorpora al proyecto inicial, pero evidentemente esta mejora requiere que se pague. Y aquí surgen las discrepancias entre el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja. El Ayuntamiento de Logroño con el Alcalde a la cabeza quiere que la Comunidad cofinancie la intermodal. Y el señor Sanz, como si no fuera Presidente de los logroñeses, que también lo es, se niega a poner ese dinero.

Les decía hace pocos días: el Alcalde de Logroño ha dado argumentos más que suficientes para apoyar su petición. En primer lugar, la estación es interurbana. Por tanto, a ella van a llegar y de ella van a salir todos los autobuses de nuestra Comunidad Autónoma; desde Logroño saldrán todos los interurbanos con destino a cualquier

pueblo de la Comunidad y viceversa; a Logroño va a llegar cualquier interurbano de cualquier punto de la Comunidad. Y el transporte interurbano es competencia autonómica. Siendo así, que lo es, se convierte por tanto en un servicio para toda La Rioja. Y por tanto los beneficiarios van a ser todos los riojanos. Y parece lógico que sea el Gobierno de La Rioja quien cofinancie la intermodal. Y además ustedes ya han colaborado financiando otro tipo de estaciones de autobuses en muchos puntos de La Rioja, ¿por qué no en Logroño? ¿Por qué no en la capital? Yo estoy de acuerdo, por tanto, con el Alcalde de Logroño. Me parece que lo que ha pedido y pide es justo, y desde luego yo lo apoyo.

Pero ustedes no quieren poner en Logroño ni un euro. ¡Y buscan excusas! Ahora la excusa es que si el Gobierno de España no pone recursos, y entonces de nuevo empezamos con la bola: la culpa de que no haya intermodales es del Gobierno de España, que no quiere cofinanciar la intermodal. ¡Pues no! No valen excusas. Porque –como ustedes saben– Fomento, el Gobierno de España, es con mucha diferencia quien más pone, quien más aporta al proyecto del soterramiento, y me sorprende que diga el Consejero O, salvo que esto signifique que está de acuerdo conmigo, igual es OK, ¡puede ser! Porque, señor Consejero, usted sabe que las plusvalías de las ventas de solares las pone Fomento, la urbanización de la zona la hace Fomento, el derribo de la actual estación lo hace Fomento y el 50% de la cúpula que unirá ambos edificios, pasajeros e intermodal, lo paga Fomento. Me sorprende que usted diga así, salvo que signifique esto –que creo que es lo que es de verdad– que está de acuerdo con lo que estoy diciendo. Creo que es lo que de verdad piensa.

Por tanto la excusa, señor Consejero, no vale. Y, si no vale, vuelvo a reiterar: ¿por qué no quieren poner dinero? ¡Pues sencillamente porque es un ejemplo más del asedio del Gobierno de La Rioja a la ciudad de Logroño! Ustedes no soportan no gobernar la ciudad de Logroño y entonces todo lo que se iba a hacer en Logroño por parte del Gobierno de La Rioja o no se hace o se posterga, y todo –repito– por venganza por no gober-

nar Logroño.

¡Es más!, si es que de esto –como dije el otro día– tenemos pruebas. ¿Cuál es la prueba? Ya hay precedentes de colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Logroño, y usted lo sabe: ¡en concreto el soterramiento de El Cubo! El soterramiento de El Cubo, Señorías, tampoco estaba en el año 2002, ¡no estaba!, ¡no estaba!, como tampoco estaba la intermodal, y, sin embargo, se incluyó. ¿Y cómo se va a pagar? ¡Dígalo usted, señor Consejero! ¿O lo digo yo? ¡Al 50% Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja! ¿Cuál es la diferencia? Que entonces gobernaba el Partido Popular. Esa mejora que antes no existía no hay ningún problema en cofinanciarla al 50%; pero esta mejora que tampoco existía, como gobierna ahora el Partido Socialista, "que se aguanten y no damos un duro".

Fíjese que le he dado un precedente, y usted lo conoce. ¿Por qué ahora no ocurre lo mismo? ¡Esta es la prueba más clara de su sectarismo! Si ustedes a algo que no existía han cofinanciado el 50%, o lo van a cofinanciar, dígame por qué no quiere financiar la estación intermodal de Logroño. Y no me diga: "Es que si no pone Fomento. No ponemos", porque Fomento tampoco va a poner para El Cubo. ¡Usted lo sabe! ¡Usted lo sabe!

Y, mire, ustedes traen aquí una proposición pues para buscar un enemigo externo, decirle a la opinión pública: "¡Una nueva agresión del Gobierno de España!, ¡una nueva dejación de funciones del Gobierno de España!". Pero usted piense en los ciudadanos. Mire, con o sin acuerdo el tren llega, ¿verdad?, y habrá estación de ferrocarril. El problema es si no hay intermodal, ¿verdad?, que la va a haber. Y si no la hay, ¿quién pierde?: los ciudadanos. Simplemente con que ustedes piensen que lo que se propone es bueno, que ya hay precedentes de otra forma de financiación, pues quizás hubiese sobrado nuestra propuesta de hace pocos días y la suya, que traen aquí nada más que para cubrir el expediente, sin ningún intento positivo más que el de buscar culpables para echar la culpa de su falta de acción, señor Consejero.

Por eso yo estoy convencido de que este es un ejemplo más de los que ustedes utilizan habitual-

mente para evadirse de sus responsabilidades, para buscar enemigos exteriores donde no existen y trasladar un mensaje equivocado a la ciudadanía. Por eso mi grupo reitera que no estamos de acuerdo con esta propuesta, y no estamos de acuerdo –y vuelvo a repetirlo– porque ustedes vuelven a hacer lo mismo que en la anterior: justamente a quien da pasos, a quien ha comenzado las obras... –sí, sí, riase, que es verdad–. Ustedes gobernando doce años, ¡nada!, ¡nada! Llega un alcalde socialista y ahí tienen: ¡obras –hoy venía en el periódico– hasta por la noche, señor Consejero! ¡Hasta por la noche! Fíjese usted, ¡eh!, que es muy importante esto.

Pues eso: hay obras, hay ganas, hay voluntad, hay necesidad... Claro que no hay dinero, ¡tanto que no hay que el otro día se enfadó el Presidente del Gobierno cuando le dije que no ponía un euro!; porque no es igual tener el 25% de acciones de la sociedad, que las tiene el Gobierno, a haber puesto dinero. ¿Usted puede decir aquí a esta Cámara cuántos euros ha pagado el Gobierno de La Rioja del soterramiento del ferrocarril? ¡Dígallo! ¿Cuánto ha puesto a día de hoy el Gobierno de La Rioja para el soterramiento del ferrocarril? ¡Dígallo! Y, si no, está el dato, llame a su Consejero de Economía y que se lo dé. Se sorprenderán, seguramente es cero. ¡Al día de hoy, cero!

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Cuevas, yo creo sinceramente que esta propuesta no tiene nada que ver con la propuesta que debatíamos anteriormente sobre la estación intermodal de Calahorra, y son dos cuestiones radicalmente distintas. Y son distintas precisamente porque, como muy bien dice usted, como muy bien dice usted en la exposición de motivos de su proposición no de ley, y lo ha dicho también en la

tribuna, la obra del soterramiento de las vías del tren a su paso por Logroño ha sido posible gracias al acuerdo, al convenio firmado en 2002 por tres administraciones gobernadas por el Partido Popular. Efectivamente, eso nadie lo ha negado jamás, ¡jamás!, porque en 2002 había coincidencia de gobierno del Partido Popular en las tres administraciones: en el Ayuntamiento de Logroño, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno del Estado. Y ese es el origen, ese es el origen de esta obra de soterramiento que estamos..., no el origen..., esas son las cláusulas de desarrollo de ejecución de estas obras de soterramiento. Y esas cláusulas, efectivamente, las marcó el Partido Popular. ¡Nadie más influyó!, ¡absolutamente nadie! ¡Fueron ustedes exclusivamente, bajo su exclusiva responsabilidad, quienes desde el Ayuntamiento de Logroño, desde el Gobierno de La Rioja y desde el Gobierno del Estado pactaron y acordaron las condiciones de ejecución de esa obra del soterramiento! Y en esas condiciones, en esos acuerdos, ustedes excluyeron –y no digo que se olvidaron, excluyeron deliberadamente– la construcción de la estación intermodal, y la excluyeron así porque así lo manifestó también incluso en su momento el propio Alcalde de la ciudad de Logroño, don Julio Revuelta. Por lo tanto, que ahora traten de echar balones fuera y de decir: "Oiga, es que esto lo tienen que incluir", me parece que es un poco excesivo, señor Cuevas.

El acuerdo programático que firmaron el Partido Socialista y el Partido Riojano precisamente buscaba, entre otras cosas, ampliar la aportación del Ministerio de Fomento al proyecto del soterramiento y, efectivamente, así nos comprometimos: a luchar para que el Ministerio de Fomento ampliara las aportaciones que se hicieran a las obras del soterramiento. ¡Y así es!, ¡y así es! ¿Y por qué es así? Pues porque se han ampliado los tramos que se van a soterrar, y eso implica necesariamente –se puede usted reír lo que quiera, señor Cuevas, pero sabe que es verdad–, eso implica necesariamente, mayor financiación y mayor aportación por parte del Ministerio. Por lo tanto, ese acuerdo programático, señor Cuevas, se está cumpliendo y se está cumpliendo con absoluta escrupulosidad,

y sobre todo en ese asunto.

Ahora bien, que ustedes digan en estos momentos: "Oiga, aun así, ¿podríamos pedir más?, ¿podríamos pedirle al Ministerio que, además de todo esto, que, además de mejorar la financiación, aumente y participe también en la financiación de la estación intermodal?". Pues sí, podríamos hacerlo, se podría hacer, y no me parece en principio una mala iniciativa. Sabe usted que nosotros en todo lo que sea pedir, y especialmente al Gobierno del Estado, no tenemos ningún problema. Se nos da muy bien –¿verdad, señor Antonino?–, se nos da muy bien pedir. ¡No tenemos ningún problema en pedirle al Gobierno o en pedirle a quien sea para conseguir mejorar las obras de esta Comunidad Autónoma, y se podría hacer!

Pero lo que no se puede hacer, señor Cuevas, es traer este tipo de proposiciones precisamente para tergiversar la verdad. Y posiblemente en otras circunstancias, en otras condiciones, desde el Partido Riojano le apoyaríamos incluso esta iniciativa, pero de esta forma en que ustedes lo hacen, y tal y como lo presenta usted esta tarde en este debate, yo creo que es imposible apoyarlo, y no solamente por el fondo de lo que pide, sino también por la forma.

Creo sinceramente que, además de que está mal planteada desde su origen, porque tendría usted que asumir su propia responsabilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –voy terminando, señor Presidente–, me preocupa especialmente el segundo punto de su iniciativa, que se inste al Ayuntamiento de Logroño a que cumpla el acuerdo que han firmado dos partidos.

El Ayuntamiento de Logroño no es el gobierno municipal de la ciudad de Logroño, y en todo caso quien debe cumplir el acuerdo programático firmado entre el Partido Socialista y su marca blanca –como le gusta a usted decir– son precisamente los dos partidos que han firmado ese acuerdo, no el Ayuntamiento, y por lo tanto eso es un error...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., un error de bulto que hace que sea imposible, señor Cuevas, aprobar esta iniciativa, entre otras cosas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señor Cuevas... ¡Perdón! ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Martínez-Aldama.

EL SEÑOR MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, ya ha habido precedentes en nuestra Comunidad Autónoma de acuerdos entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Logroño para cofinanciar la estación de autobuses, porque en el fondo se trata de esto. Es que Fomento ya va a hacer la del ferrocarril, señor Consejero, ¡vamos a ver si nos enteramos un poquito! ¡Sí, sí! Se trata... ¡Sí, sí! Se trata... ¡Sí, sí, sí, sí! Se trata de hacer la de autobuses. ¡Sí, sí! ¡Sí, sí, sí! No confunda a la opinión pública. Por tanto, hay precedentes de colaboración. ¡Miren! En el año 1990, hace ya veinte años, veinte años, el Gobierno regional de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño hicieron un acuerdo, mire, un acuerdo entre el Ayuntamiento de Logroño y la Comunidad de La Rioja, para la financiación de la rehabilitación y mejora de la estación de autobuses de Logroño. En aquellos tiempos el Gobierno regional ya ponía hasta treinta millones de pesetas, hace veinte años, ¿eh? ¡Para que hablemos! Es decir, hay precedentes serios de cómo el Gobierno regional ha colaborado con el Ayuntamiento de Logroño, y, por lo tanto, ustedes se niegan a colaborar.

Dos. En Calahorra lo dijeron dos veces, la intermodal, dos veces. ¡No! En Logroño, tres. ¡En Logroño, tres! En el programa electoral del Partido Popular, en Calahorra, dos; aquí, tres veces: en la página 50, en la página 67 y en la página 74. Hasta por tres veces dice el Gobierno de La Rioja que va a hacer la intermodal. Y, claro, estamos como siempre, en la ceremonia de la confusión. Aquí importa llevar al Parlamento cuestiones que impli-

quen al Gobierno de España para que no se hable de lo que pasa en La Rioja. Y ustedes lo ven en cualquier tipo de debate. Hay debate de la región y sorprende que el Grupo Popular, cuando hace propuestas de resolución, siempre inste al Gobierno de España, nunca al Gobierno regional. Es curioso, como si fuese el Parlamento de España. ¡No!, ustedes, al Gobierno de España. Cuando viene aquí una moción para que el Gobierno ponga recursos para la intermodal, me da igual Logroño que Calahorra, ¡no!, para que nadie eche crítica al Gobierno regional decimos que "o pone Fomento o no ponemos", y se quedan tan anchos. Y esa táctica ya la conocemos, pero lo más importante es que también la conocen los ciudadanos.

Ustedes hacen dejación de funciones, no asumen sus responsabilidades y buscan siempre un agente externo al que echarle la culpa de su ineficacia y su ineficiencia. Pero esta vez les va a salir mal, ¡muy mal!, porque ya saben que el Ayuntamiento de Logroño, con su ayuda o sin su ayuda, me temo que sin su ayuda, va a hacer la estación intermodal de Logroño, y ustedes habrán quedado como el Gobierno que faltó al respeto a la mitad de la población riojana que vive en Logroño. Ustedes se comportan con los logroñeses y logroñesas como si no fueran riojanos, y se les ve, y les conocemos.

¡Miren! ¿Cómo es posible que ustedes digan todos los días que Logroño va fatal, pero La Rioja va fenomenal? ¡Es imposible! Si Logroño va fatal, La Rioja no puede ir bien porque la mitad de la gente vive en Logroño. Por lo tanto, ese mensaje maniqueo ya no cuela.

Y les decía: "Con su ayuda o sin su ayuda, me temo que sin su ayuda, se va a hacer la intermodal". Y me imagino que ustedes conocerán, supongo que sí, un acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño para firmar un acuerdo o un convenio entre el Ayuntamiento y Logroño Integración Ferrocarril. Ese acuerdo, que ustedes conocerán –supongo–, habla de poner en marcha la intermodal. Destina ya para empezar 2,6 millones de euros, que son para ejecutar la primera fase y también para recuperar los elementos de interés de la actual estación de ferrocarril.

Por tanto, Señorías, aunque ustedes quieran que Logroño no progrese, Logroño, porque tiene un buen Ayuntamiento, va a progresar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Cuevas, por el Grupo Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Ha empezado su anterior intervención el señor Martínez-Aldama prácticamente con los escaños de su grupo vacíos, y se han llenado para escuchar al señor González de Legarra, una muestra más de que escuchan más al Portavoz adjunto, y además lo ha hecho bien como Portavoz adjunto hoy el señor González de Legarra.

¡Miren! De nuevo majaderías –permítame la expresión–; igual es una palabra ya utilizada esta tarde, lo es, ¡pero es que me suenan así! ¿Qué es eso de que queremos buscar enemigos? O sea, el Grupo Parlamentario Popular, la mayoría en esta Cámara, sin necesidad, sin obligación de hacerlo, por propia voluntad, trae una proposición no de ley en la que dice que el Parlamento inste al Gobierno central, al Gobierno regional y al Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar la estación intermodal. Yo no creo que eso sea buscar enemigos. Yo creo que eso es mostrar un ánimo de colaboración, de cooperación, de concertación –que dice el señor Blanco tantas veces– y de voluntad de financiación. ¿Eso es buscar enemigos? ¡No! Es que se inventan ustedes las películas, como las de vaqueros, como las películas de vaqueros esas que tanto le gustan a algún portavoz. ¡Buscar enemigos!

Bueno, de traca el recordatorio que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista de hace veintidós años, que dice que el Gobierno de La Rioja aportó treinta millones de pesetas para arreglar la estación de autobuses de Logroño. ¡Mire! Con el permiso del Consejero, se lo quintuplico, actualizado y se lo quintuplico, y dejamos el tema como está, y ya ustedes verán si reciben financiación del Gobierno central o no la reciben, ¿eh? (*Co-*

mentarios ininteligibles). ¡Sí, sí! ¡Hombre por Dios! Treinta millones de pesetas quieren compararlos con una actuación como es el soterramiento y la integración en ese soterramiento de la estación intermodal.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama, guarde respeto.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Y dice: "El Ayuntamiento de Logroño lo hará con su ayuda o sin su ayuda". Empiecen a poner plazos, porque ustedes, credibilidad cero; luego les voy a dar otra muestra de falta de credibilidad.

Pero es que además, sinceramente, Señorías, es una falta de responsabilidad o –mejor dicho– una irresponsabilidad absoluta que el Ayuntamiento de Logroño se meta en la aventura de financiar una infraestructura en la que tienen competencias tres administraciones distintas, solo por no querer molestar a sus compañeros de partido en Madrid. Esa es su única ambición. ¡Pero que irresponsabilidad! ¿Pero por qué van a tener que pagar los logroñeses el 100% de una infraestructura cuando nuestro planteamiento es que paguen el 25% como ciudad, el otro 25% el Gobierno de La Rioja y el 50% el Gobierno central, que es quien tiene más competencias? ¿Pero qué irresponsabilidad es esa? ¿Pero cómo les van a decir ustedes a los ciudadanos, a los logroñeses, que no, que no, que lo van a pagar ustedes al 100%? ¡Oiga! ¡Mire! Yo le he dicho que el Gobierno central, y es evidente, tiene las competencias en materia ferroviaria, una de las patas fundamentales de esa estación intermodal y de esa actuación. ¡Pero es que tiene competencia en las líneas de transporte de autobús nacionales! ¿Por qué a Logroño, la estación de autobuses, llegan y parten autobuses de Zaragoza, de Soria, de Burgos, de Pamplona, de Bilbao, de Barcelona, de Madrid, de Alicante, de Valencia? Porque son líneas de transporte nacionales, concesiones del Ministerio de Fomento, líneas que son concesiones a empresas del Ministerio de Fomento. Líneas nacionales. Competencia del Gobierno central socialista. ¿Pero por qué tienen que pagar un logroñés o todos los logroñeses el 100% de

esta obra? ¿Pero qué irresponsabilidad es esa? ¿Pero qué falta de valentía política para pedir al Gobierno central que ponga su parte, la parte que le corresponde, la parte que el Partido Popular ha solicitado siempre, porque usted se ha vuelto a dejar que en el programa del Partido Popular dice: "Construiremos, en colaboración con Renfe y el Ayuntamiento, una estación intermodal en Logroño"? Eso es responsabilidad. Cada uno sus competencias y cada uno la parte de financiación que le corresponde. ¡Qué órdagos! ¡Qué órdagos, pero jugando con el dinero de los ciudadanos!

Y dice que nosotros... Vuelven otra vez a hablar de la tontería absoluta del asedio. ¿Pero qué asedio? ¿Pero qué asedio? ¿Cómo vamos a querer asediar nosotros a una ciudad que nos vota mayoritariamente, ininterrumpidamente, todas y cada una de las elecciones desde 1989? ¡Desde 1989! Pero no eso, porque alguien puede decir: "Bueno, pues son muchos años, son muchas elecciones". ¡No, no, no, no! Es que en 2007 ganó las elecciones municipales el Partido Popular y las autonómicas en la ciudad de Logroño. En 2008, ya gobernando el bipartito PSOE y marca blanca, ¡volvió a ganar el Partido Popular las elecciones generales en Logroño, en la ciudad! Y en 2009 seguía el bipartito ¡y el Partido Popular volvió a ganar las elecciones europeas! ¿Pero qué asedio? ¿De qué hablan? ¡Si el único asedio es la nefasta gestión que está haciendo ese bipartito!

Porque fíjese en la validez de sus compromisos. Yo antes les hablaba de falta de credibilidad. Dicen en el pacto este del bipartito: "Se excluye del soterramiento el derribo del actual edificio de la estación". Eso lo dicen. Y para que quede claro lo repiten: "Mantener el actual edificio de la estación". Pues ya saben todos los logroñeses, aunque ustedes no se atreven a tirarla en esta legislatura, ¡que se va a tirar la estación! ¡Esa es su credibilidad! ¡Credibilidad cero! Esa es su credibilidad: cero, cero Zapatero. El asedio dicen...

¡Miren! Les vuelvo a insistir. El Gobierno de La Rioja quiere colaborar con un 25% cumpliendo así sus competencias. El propio Alcalde de Logroño, el pasado día 1 de octubre de 2009, dijo estar de acuerdo con esto, dijo estar de acuerdo, y lo

recogieron los medios de comunicación. Dice la crónica de una visita a la estación provisional: "Sanz planteó incluir la estación de autobuses en el marco del soterramiento. En este caso los gastos correrían a cargo de las tres administraciones, municipal, autonómica y estatal". Lógicamente con los mismos porcentajes. Y termina la crónica: "Intervino el señor Santos y apuntó que tampoco le parecía mal la propuesta de Sanz: financiación a tres bandas".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Termine.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: El Alcalde de Logroño ha manifestado –termino, señor Presidente- su voluntad, lo dijo. Ahora igual ha cambiado, igual le han obligado ustedes o le obligan de Madrid, que son en realidad los que no quieren poner –como se suele decir en La Rioja- ni una perra... Pero eso se lo vamos a afearear nosotros siempre. Les afearemos la conducta del Gobierno central socialista, que no quiere colaborar en la financiación de la intermodal de Logroño y, desde luego, les afearemos si el Ayuntamiento de Logroño toma la decisión de pagar al cien por cien, de que los logroñeses –mejor dicho- tengan que pagar, se vean obligados a pagar el cien por cien de una estación que corresponde a tres administraciones.

Recapaciten, recapaciten porque lo que están planteando es muy irresponsable. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Señor Consejero de Obras Públicas, ¿me solicita la palabra? Tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Señor Presidente, Señorías.

La verdad es que es preocupante, señor Aldama, que usted siga transitando por la mentira y la ignorancia en cuestiones de intermodalidad, como ahora le voy a demostrar. ¡Si es verdad! ¡Es cierto que el proyecto que presentó el Partido Popular de

soterramiento del ferrocarril, es el Partido Popular el que ha presentado este proyecto, el que lo ha impulsado efectivamente, el que trajo al ministerio, no contemplaba una intermodalidad y no contemplaba la cubrición en El Arco! ¡Eso es verdad! Pero no es menos cierto que fueron el Ayuntamiento del Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular los que corrigieron ese error que venía de Madrid. Efectivamente, y se incluyeron la intermodalidad y la cubrición. ¡Pero no gracias a ustedes, sino gracias al Partido Popular! Y, si ahora estamos hablando de intermodalidad en Logroño, es también gracias al Partido Popular.

Y lo de la cubrición, pues mire, la verdad es que el Gobierno de La Rioja por supuesto que va a pagar el 50%, porque era una mejora del proyecto. ¡Y lo va a pagar! Pero es que ahora ya no sabemos si se va a hacer cubrición. Porque ahora el Ayuntamiento de Logroño parece ser que propone que haya partes que no se cubran del soterramiento. O sea, como decía mi buen amigo José Luis Prusén el otro día, han descubierto "el soterramiento a cielo abierto", Señorías, el soterramiento a cielo abierto. Pues espero, espero, que sean responsables y cumplan con los compromisos que firmó el Ayuntamiento de Logroño y que no vengan aquí ahora a modificar un proyecto, un proyecto que sigue adelante y que va a seguir adelante gracias a tres administraciones, a tres administraciones durante mucho tiempo gobernadas las tres por el Partido Popular, después dos por el Partido Popular y la Nación por el Partido Socialista, y ahora dos por el Partido Socialista y una por el Partido Popular. Pero ese proyecto tiene que salir adelante.

Y les voy a dar a sus Señorías ocho buenas razones, ocho buenas razones para que voten a favor de esta proposición no de ley.

La primera de ellas: porque uno de los principales puntos del PEIT –que me imagino que se habrán leído– es la apuesta por la intermodalidad. ¿O qué pasa, que eso es papel mojado, que es papel mojado? ¿Era papel mojado ese plan estratégico? Desde luego en La Rioja sí que estamos comprobando que era papel mojado, pero lo estamos comprobando en otras infraestructuras y ahora

comprobamos que es papel mojado también en lo que es la intermodalidad.

Segunda razón: porque en la intermodalidad intervienen tres administraciones con competencias. Se lo ha dicho muy bien el señor Cuevas. La Administración central tiene la competencia ferroviaria, pero tiene también la competencia en transporte interurbano de las líneas nacionales. Y usted aquí cuando ha subido a la tribuna ha dicho: "La competencia interurbana es del Gobierno de La Rioja". ¡No! Es del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de la Nación, de las dos administraciones. El Gobierno de La Rioja tiene competencia en interurbano autonómico, en las líneas que recorren exclusivamente el territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Y el Ayuntamiento de Logroño tiene competencia en infraestructuras, la estación, y en el transporte urbano. O sea, que son tres administraciones la que tienen la competencia en las estaciones de autobuses, señor Martínez-Aldama.

Tercera razón: porque el Estado paradójicamente ¡es el que tiene en La Rioja más competencias en transporte de autobuses! ¡Se lo ha dicho el señor Cuevas! ¡Si es que son diecisiete concesiones del Estado y quince de la Comunidad Autónoma! Es que llegan más autobuses de competencia estatal a Logroño que de competencia autonómica.

Cuarto: porque la intermodalidad se va a integrar en un proyecto que se está ejecutando por tres administraciones, que se está ejecutando a través de una sociedad de integración del ferrocarril, que tiene establecidas una serie de obligaciones, una serie de porcentajes. Y, si se integra en ese proyecto, lo lógico, lo sensato, lo común es que se respete ese tripartito, que se respete ese porcentaje de participación. Intentar alterar ese porcentaje, como está intentando alterarlo el Ayuntamiento de Logroño, ¡es que es no querer que avance el proyecto! Si ese proyecto ha avanzado hasta ahora con la participación de las tres administraciones, ¿por qué ustedes quieren ahora excluir a una de ellas, a la Administración del Estado?

Quinto: porque el Ayuntamiento de Logroño, efectivamente, lo gobierna un pacto de dos parti-

dos, en el que uno de sus compromisos era traer más inversiones a Logroño y más inversiones especialmente en el soterramiento.

Y no me venga aquí, señor González de Legarra, a decir que ya han traído más inversiones alargando el soterramiento. Vamos a ver, ¡que no se ha invertido nada todavía! ¡Si todavía ni siquiera se ha aprobado! ¿Qué viene usted a decir que se han traído más inversiones? ¡Traiga esta inversión también!, ¡empuje a que esta inversión pueda venir aquí!, ¡a que el ministerio colabore económicamente con una estación intermodal, que es competencia suya también!, ¡la que más competencia tiene!

Y, señor Martínez-Aldama, el punto sexto: no venga aquí a mentir a la Cámara. ¡Miren!, la estación de ferrocarril, ¡la de ferrocarril!, le va a salir gratis al Estado. ¡Gratis! ¡No va a poner ni un euro! ¡Cero! –no le hacía así..., le hacía cero–, no le va a costar ni un euro. Va a hacer una estación nueva, porque está dentro del proyecto de integración del ferrocarril! Porque esa estación, señor Martínez-Aldama, no se va a pagar con el dinero del Estado, ¡mentira!, ¡se va a pagar con los créditos que ha pedido la sociedad! ¡Sí, sí! ¡Hombre!, ¡y el soterramiento también, señor González de Legarra! ¡Es que el soterramiento al Estado le va a salir gratis! ¡Cero! (*Comentarios ininteligibles*). ¡Cero! ¡No, señor! ¡No, señor! ¡La Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Logroño, las dos administraciones, se han comprometido a pagar los déficits que pueda tener esta infraestructura! El Estado, el Estado, si tiene déficit, ¡no paga nada! Si el crédito que hemos pedido, que es un crédito, no se cumple, ¿saben a quién van a pedir los bancos responsabilidades?: al Gobierno de La Rioja y al Ayuntamiento de Logroño, no al Estado.

Y no engañe a los ciudadanos aquí diciendo: "¡Miren ustedes!, el Estado pone los terrenos, pone la plusvalía de los terrenos". (*Comentarios ininteligibles*). Vamos a ver, vamos a ver. Esos terrenos, esos terrenos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama...

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ..., esos terrenos sin las modificaciones urbanísticas que han hecho el Ayuntamiento de Logroño...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., ¡tranquilo! ¡Respete la palabra!

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ... y la Comunidad Autónoma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, continúe.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): ¡Mire!, esos terrenos sin la modificación urbanística que han hecho el Ayuntamiento de Logroño y la Comunidad Autónoma valen cero, porque no tienen más que uso ferroviario. ¡Cero! ¡Cero! ¡Pues que la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento son los que propician, con un acto administrativo suyo, que esos terrenos valgan dinero, valgan dinero y sirvan para financiar la actuación! Pero las que la pagan son esas plusvalías. ¿El ministerio, poner en el soterramiento? ¡Cero, Señoría! ¡Cero va a poner!

Séptima razón: ¡mire!, porque el Ayuntamiento y el Estado es que son del mismo color político, o sea, es que los dos son del Partido Socialista. ¡Vaya peso específico que tienen ustedes en su partido en Madrid! ¡Vaya caso que les hacen que no son capaces ni de que se mojen un poquito, que traigan algo de dinero para ustedes, para alguien de su mismo partido político! ¡Y vaya solidaridad que tiene el ministerio con el Ayuntamiento de Logroño siendo del mismo partido político!

Y octava razón: porque si aporta el Estado ya no hay que convencer a nadie más, ¡si es que ya no hay que convencer a nadie más! ¡Si es que el Gobierno de La Rioja ya ha dicho que sí está dispuesto a aportar! O sea, ¡si el Gobierno de La Rioja es el único que ha dado un paso adelante!, que ha dicho: "Mire, ¡yo sí, yo pongo dinero!". ¡Si el que no lo ha dado es el ministerio! En cuanto

lo dé, ¡ya no hay que pedir nada más!, ¡ya la estación se financiará en las mejores condiciones, además, para el Ayuntamiento de Logroño, que solo va a tener que pagar el 25%! Y ustedes, que me consta que el Ayuntamiento no ha pedido esa financiación al ministerio, ¡que no la ha pedido!, están cargando sobre los logroñeses otro 75% simplemente por no molestar al ministerio.

¡Miren ustedes!, yo creo que son razones de peso para que el instado, para que el Ministerio de Fomento, se comprometa de verdad a financiar esta estación intermodal porque va a ir en beneficio de los logroñeses, de las arcas de los logroñeses y, desde luego, del acuerdo de colaboración que mantenemos las tres administraciones en este proyecto y que ustedes, por lo visto, ahora quieren romper.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Obras Públicas.

Y faltaba votar esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; votos en contra: 11.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

7L/PNLP-0179-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en el ámbito del servicio público a todos los efectos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja rectifique las decisiones tomadas hasta ahora tendentes a la privatización de la gestión de la Residencia Iregua, y que este centro, sus trabajadores y los menores acogidos se mantengan en

el ámbito del servicio público a todos los efectos.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Vamos a esperar a ver los que se quedan atentamente al tema de menores.

Bueno, vamos a finalizar la sesión de esta tarde con un asunto que no porque se haya quedado el último en el orden del día es el menos importante, todo lo contrario. Vamos a hablar de la Residencia Iregua y de los pisos tutelados.

La Residencia Iregua es un centro de protección de menores. Lleva abierto aproximadamente treinta años y es competencia de la Comunidad Autónoma. En él residen, durante cierto tiempo –depende de los casos– chicos y chicas que se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad, debido a desestructuración familiar y a otro tipo de problemas, y que de manera no permanente, sino temporal, están bajo la tutela de la Comunidad Autónoma.

Este centro, bajo mi punto de vista, bajo nuestro punto de vista, ha sufrido dos etapas oscuras en su historia. La primera etapa oscura la sufrió cuando Pedro Sanz, actual Presidente de la Comunidad, era Director General de Bienestar Social. Año 89, finales de 1989, un desgraciado suceso se produjo siendo él Director General de Bienestar Social y, por lo tanto, responsable de ese centro.

Me decía el Presidente de la Comunidad cuando ha salido a la tribuna, con esa elegancia que le caracteriza, que a esta Diputada que les habla le tenían que lavar la boca con lejía. Pero yo creo que hay algo peor que eso, creo que alguien se tiene que lavar la conciencia y, en concreto, la conciencia se la tiene que lavar el señor Sanz porque fue responsable, y él lo sabe, de un desgraciado episodio, de una etapa negra en la Residencia Iregua en 1989.

La segunda etapa negra, la segunda etapa oscura que esa residencia está pasando, la está atravesando bajo la regencia –digamos–, bajo la dirección de Sagrario Loza como Consejera de Servicios Sociales. En los últimos seis años la Residencia Iregua ha sufrido todo tipo de calamidades,

la primera, la nefasta gestión de una Consejera que ni cree ni ha creído jamás en la protección de menores, que tiene una idea absolutamente "necon" de lo que debe ser una administración (cuanto más delgada, cuanto más pequeña, cuanto menos intervenga, mejor), sin darse cuenta de que la protección de menores es uno de los temas más delicados, ¡más delicados!, que se producen en el gobierno de una Administración.

Si yo les dirigiera a cada uno de ustedes aquí una pregunta y les dijera: "Si conocen a un menor que esté en situación de desprotección, ¿a quién confiarían ustedes su cuidado: al sector público o al sector privado? ¿Quién creen ustedes que garantizaría mejor su seguridad? ¿Quién creen que garantizaría mejor su educación? ¿Quiénes creen que garantizarían mejor sus derechos: aquellos que representan al sector público, los que tienen la obligación de la cohesión social, del respeto y de la salvaguarda de los derechos, o en instancias privadas?". Es una pregunta retórica, por supuesto, pero estoy segura de que en la conciencia de todos los que estamos aquí quedaría que lo necesario es que haya unas garantías fuertes, estables, importantes. Y esas garantías, como en la sanidad, como en la educación, como en el bienestar social, las da la Administración Pública. Administración Pública que puede ser controlada democráticamente, por ejemplo, por los que estamos aquí, por aquellas personas que hemos sido democráticamente elegidas por los ciudadanos.

Y, sin embargo, la Residencia Iregua en este momento está a punto de privatizarse. Ya ha salido el concurso para la licitación. Ya parece que hay al menos dos empresas, creo que son Diagma y O'Belen, que están en esa fase final de la posibilidad de quedarse –digamos– con la gestión de este centro. Y, claro, es inevitable preguntarnos por qué se privatiza, qué ha ocurrido. Es verdad que hay otras Comunidades que tienen centros de reforma y centros de protección privatizados, pero es que aquí teníamos la suerte y tenemos la suerte de tener uno público. ¿Por qué entonces se tiene que privatizar cuando algunas Comunidades Autónomas están, a la finalización de los contratos privados, revertiendo estos centros al sector públi-

co? ¿Por qué nosotros vamos al revés? La razón es muy sencilla –y la decía antes, la apuntaba antes–: hay un Gobierno y una Consejera que ha hecho una gestión tan pésima, tan desastrosa, que ha logrado enfrentarse con las familias, con los residentes, con los trabajadores..., no le queda nadie con quién enfrentarse. Este centro tiene todos sus trabajadores, ha llegado a tenerlos, de baja. ¡Huyen! Y les aseguro que muchos de ellos aman profundamente su profesión, están deseando intervenir educativamente, creen en la protección de menores. Cada vez que logran sacar un chico adelante y ponerlo en una senda –digamos– en la que su vida puede tener sentido, disfrutan. ¿Qué ha ocurrido entonces para que todo esto se haya venido abajo? Que la Consejera no ha creído nunca en este proyecto, que no le interesa, que no quiere saber nada de los problemas, que no se ha puesto al frente cuando lo ha sabido, que no ha escuchado, que no ha creído en el diálogo.

¿Cómo es posible, Señorías, que este invierno haya habido dos niñas de un piso tutelado que durante tres días no pudieron ir al colegio porque no tenían ropa de abrigo porque el Gobierno de la Comunidad Autónoma no se la proporcionaba? Esto no es de una novela de Charles Dickens, esto ha pasado este invierno y, cuando las monitoras se han quejado, la señora Loza les ha amenazado, en ese estilo tan peculiar y tan amable que ella tiene, con la privatización. Y de lo que sí nos hemos dado cuenta es de que la señora Loza no amenaza en vano, no amenaza en vano, Señorías. La privatización está ahí. Una privatización desaconsejada por los trabajadores, desaconsejada por los familiares, desaconsejada por los especialistas.

Hace poco tiempo unas asociaciones que intervienen con menores en la ciudad de Logroño y hacen una gran labor, de las cuales hay aquí dos representantes, hicieron unas jornadas aquí en La Gota de Leche abiertas a todo el mundo, y estábamos gente, bueno, a la que nos interesa el tema, y les aseguro que era llamativo cómo vinieron aquí personas de grupos de intervención de menores –recuerdo, por ejemplo, la asociación Saltando Charcos de Burgos–, o cómo vino el Portavoz ad-

junto del Defensor del Pueblo, del señor Múgica, y cómo todo lo que nos contaban de lo que se debe hacer en intervención de menores no es lo que se estaba haciendo aquí. Cómo el Portavoz del Defensor del Pueblo, el Portavoz adjunto, nos explicaba que no deben de dejarse a la actividad privada este tipo de centros, y en aquellos casos en los que ya estén, lógicamente, hay que intentar, una vez que terminen sus tiempos de convenios, retornarlos al sector público. Y lo decía..., y lo decía porque las garantías de los derechos de esos chicos no estaba claro que pudieran darse en los centros privados.

No quiero abundar en una razón muy importante, pero la voy a citar. Los chicos que están en centros de protección y que por una conducta alterada necesitan un tratamiento especial, que en el caso de La Rioja se les saca de la Residencia Iregua y se les lleva a otras Comunidades, pero que hay Comunidades que los tienen en sus provincias y en sus regiones –como digo– estos centros tuvimos... y tuvo el Defensor del Pueblo la desagradable misión de poner en conocimiento de toda la sociedad que se habían producido varios suicidios en algunos de los centros, en concreto de Tetuán en Madrid, centros privados donde las garantías no estaban a la orden del día, donde no estaban protegidas.

Nosotros no queremos que el centro se privatice, queremos que los menores sigan siendo protegidos en el ámbito público. Le pedimos al Gobierno que rectifique, le pedimos a la señora Loza que asuma su responsabilidad, que escuche a los trabajadores, que escuche a los especialistas, que escuche al Defensor del Pueblo, que haga algo a lo que se comprometió y no hizo: un estudio externo sobre la situación y después una serie de medidas de corrección de los problemas que en estos momentos tienen. Estamos a tiempo, aún no ha salido la adjudicación. Démosles a estos chicos la oportunidad que la vida no les ha dado. No han tenido seguridad, no han tenido tranquilidad, no han tenido equilibrio en sus familias ni en su vida ordinaria. Tienen la posibilidad de que nosotros se los demos cambiando la gestión del centro, pero haciéndola pública, mejorando la gestión del cen-

tro, pero siguiendo en el ámbito público.

Rectifiquen, señores del Gobierno, y aprueben esta proposición no de ley. Creo que los chicos se lo agradecerán.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

¿Turno en contra? Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: [...] manifestar nuestro voto en contra de esta iniciativa, pero previamente quiero decirle a la señora Ortega que una vez más ha utilizado la cobardía parlamentaria que acostumbra y ha vuelto a hacer referencia al Presidente del Gobierno cuando él no está presente. Yo creo que hay que dejar bien claro que el Presidente del Gobierno de La Rioja no ha tenido ninguna etapa negra a la que la señora Ortega se refería, y que la única etapa negra que está habiendo en la Residencia Iregua es la que está poniendo de manifiesto todos los días a través de esas parafernalias a que habitualmente nos tiene acostumbrados en este Parlamento la señora Ortega, tratando de traer aquí a determinadas personas para hacer los montajes que hace.

Pero yo le voy a decir por qué en mi grupo parlamentario nos posicionamos en contra de esta iniciativa y lo voy a hacer con los mismos argumentos con que el Portavoz del grupo municipal socialista, Vicente Urquía, se refería a las declaraciones que había hecho UGT cuando manifestaba que el Ayuntamiento de Logroño tenía más personal externo que realizaba servicios. Hacía referencia a 1.188 personas, frente a las 901 –me parece que era– de personal funcionario del Ayuntamiento. Por lo tanto, tenía 200 personas más que hacían servicios externos que las que realmente se habían contratado como funcionarios en el Ayuntamiento.

Y decía el señor Urquía: "No entiendo las críticas de UGT. Externalizar servicios es algo normal". Y decía: "A veces no sé en qué mundo viven algunas personas –pues también su propia compañera–. Para cualquier Administración es

normal que haya servicios externalizados, porque lo contrario supondría triplicar el presupuesto para pagar al personal por el nivel retributivo de los funcionarios. Y además –decía también– no es posible ni sostenible que toda la gestión municipal se pueda hacer con empleados públicos". Esto lo decía el Partido Socialista. Y, por lo tanto, señora Ortega, no se puede tener dos varas de medir. Hay que ser coherentes, y ni usted ni el Partido Socialista lo son, ni en este ni en otros temas. Y, por lo tanto, creemos que esta iniciativa que usted ha presentado es oportunista, es también demagógica y desde luego está presentada desde la mala fe. Y por todo ello mi Grupo Parlamentario va a votar en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Abrimos un turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Igual ahora en el turno de portavoces tenemos alguna aclaración más sobre la postura del Partido Popular, porque desde luego esos tampoco me parece que sean argumentos, señora González.

Señora Ortega, es evidente que la batalla está perdida, ¡la batalla está perdida!, y yo aplaudo su empeño y aplaudo el compromiso de llegar hasta el final con esa intención, y en ese llegar hasta el final, en ese esfuerzo, tenga seguro que el Partido Riojano va a respaldarle en esta ocasión, como lo hemos hecho en anteriores oportunidades y como lo llevamos haciendo yo creo que desde los últimos siete años aproximadamente que llevamos hablando en este Parlamento de la caótica situación que se vive en la Residencia Iregua. En esta última ocasión han sido ustedes los que han liderado esta batalla, este empeño en conseguir que realmente funcione y funcione correctamente, en otras ocasiones hemos sido otros los que lo hemos hecho, pero el objetivo ha sido siempre el mismo. Y estamos hablando ya de siete años. Por lo tanto, yo creo sinceramente que no estamos ante un pro-

blema de conciencia y es por lo tanto difícil apelar a la conciencia de quien, evidentemente, en estos últimos años no ha sentido ningún remordimiento de conciencia ante una gravísima situación que se ha producido a lo largo de estos últimos años en la Residencia Iregua. Una gravísima situación que han ido denunciando sistemáticamente todos los trabajadores, funcionarios y no funcionarios, que han ido pasando y han ido soportando y han ido marchándose paulatinamente de ese trabajo porque psicológicamente e incluso físicamente muchos de ellos no lo han podido soportar. Eso se ha comunicado en todo momento. Y la autoridad competente, que siempre ha sido la señora Loza –siempre ha sido, bien en funciones de Directora General o bien como Consejera, la autoridad competente– nunca ha hecho nada ni ha manifestado además el más mínimo escrúpulo de conciencia por lo que estaba sucediendo en esa residencia. Y estaban sucediendo y han sucedido cosas muy graves, muy graves, a lo largo de estos últimos años, y lo sabe perfectamente el Gobierno.

Por lo tanto, no es un problema de conciencia. Yo creo que es un problema de incapacidad, simplemente, de incapacidad para gestionar de forma adecuada la responsabilidad en este caso de la tutela. Pero es una incapacidad que desde el Partido Riojano siempre hemos depositado precisamente en la persona y en las gestoras en este caso de la Consejería de Bienestar Social. Están permanentemente demostrando su falta de capacidad para llevar a cabo una gestión correcta. Ya sé que, bueno, el bastión del Gobierno en este caso, que es el señor Consejero de Administraciones Públicas, que es el único presente en el banquillo del Gobierno, defenderá también que es una gran Consejera sin duda, por eso la mantienen. Pero desde luego no es esa la opinión que tienen ni los trabajadores ni los niños que durante estos últimos años han tenido que soportar también esas condiciones.

Todos sabemos que estamos ante el cumplimiento de una amenaza. La señora Loza es muy dada a las amenazas. Lamento que no esté hoy en este Pleno para poder contestar a lo que estamos diciendo. ¡Es el cumplimiento de una ame-

naza! Y a usted se lo dijo muy clarito en el último Pleno también cuando le dijo que quien gobierna es el Gobierno y por lo tanto es el Gobierno quien hace lo que le da la gana; lo que le da la gana, que no siempre es lo que conviene a los intereses de los ciudadanos o lo que conviene a los intereses, en este caso, de los niños que están bajo la tutela del Gobierno. En este caso somos conscientes de que el Gobierno va a hacer lo que le dé la gana, y en este caso lo que le dé la gana a la señora Consejera.

Estamos, evidentemente, ante un permanente vaivén, señora González, ante un permanente vaivén en la política del Gobierno en materia de tutela. En un momento dado la Consejera defiende un modelo de gestión, en su programa de investidura el propio Presidente del Gobierno, y posteriormente la Consejera defiende otro modelo de gestión, pisos tutelados, gestionados por la propia Comunidad Autónoma...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., los niños van a encontrar mayor acogimiento –voy terminando, señor Presidente—... Y, de pronto, la señora Consejera decide cambiar radicalmente de estrategia y privatizar la gestión. ¿Por qué? ¡Muy fácil! Incapacidad, incapacidad. No es capaz de gestionar ni una residencia como era..., una residencia tutelada como era la Residencia Iregua, ni mucho menos los pisos tutelados, que no sabe en este caso ni cómo ponerlos en marcha. Y eso le ha llevado a esta situación de, echando los pies por alto, como se suele decir normalmente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., ir a la solución más fácil, pero que no siempre es, y en este caso no va a ser, la más efectiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora

Ortega, tiene la palabra.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra, le agradezco su posición a favor de esta iniciativa.

Vamos a ver. Me hubiera gustado que quien ha sido Portavoz en este caso del Grupo Popular, la señora González, hubiera nombrado siquiera la palabra niño, la palabra menor, la palabra protección, la palabra derecho, la palabra tutela, porque me hubiera quedado al menos la idea de que saben ustedes de qué estamos hablando, de que ponen el acento en la cuestión central, que es la garantía de los derechos de los chicos tutelados. Pero de nuevo he tenido que asistir a otra decepción, de las muchas que nos causan este Gobierno y este grupo parlamentario mayoritario. No ha hablado usted para nada de menores. Ha hablado de cobardía. Ha hablado de no sé qué más cosas. Ustedes se comportan como Diputados y Diputadas clónicos, que todos salen aquí, me da igual aquí que en el escaño, a decir lo mismo: "Esto, es que no saben los del PSOE que no sé qué". ¡Ya vale! Un poco más de interés, un poco más de seriedad. Y, si al menos no son capaces de tenerlo en otras cuestiones, ténganlo cuando hablamos de materias tan delicadas como la tutela de la Comunidad Autónoma respecto a los menores en situación de vulnerabilidad.

No todo es mercado, señora González, privatizar, ahorrar costes, desembarazarse de los problemas, atender a los criterios de mercado... Esto no es mercado, ¿eh? Estos son seres humanos necesitados de protección, a los que hay que aplicar métodos pedagógicos buenos, a los que hay que intentar recuperar no solo para la sociedad, para ellos mismos, porque necesitan una oportunidad. ¿Qué pasa, que los demás porque hemos tenido una familia, una casa, un lugar, un espacio en nuestra sociedad tenemos que mirar de espaldas a los que no los han tenido?

Pero es que, además, si hablamos de costes, que tanto les gusta a ustedes, ¿cómo es posible que en el pliego de condiciones que han sacado para privatizar la Residencia Iregua se le vaya

a pagar a la empresa concesionaria del servicio el 75% de cada plaza de cada uno de esos niños, estén o no esas plazas cubiertas? Se puede dar el caso de que, de treinta y dos plazas que hay, en un momento determinado haya diez niños, por ejemplo –no es raro, la media suele ser de catorce o quince–, ¡y se le va a pagar a una empresa el coste, el 75% del coste de las treinta y dos! ¡Vamos, ni mercado tampoco! ¿Qué es esto? ¡A dilapidar el dinero de la Comunidad Autónoma, del Gobierno de La Rioja! Eso sí, como no tienen abrigo, no van a clase.

¿Saben ustedes que desde hace unos años estos chicos, que antes en verano acudían a campamentos, tenían actividades de carácter extraescolar y sobre todo veraniego, no los tienen? ¡No los tienen! ¡Es que les da a ustedes igual! Están metidos allá en la residencia, ahí se queden. Y si ahora entra una empresa privada, que se ocupe de ellos.

Quisimos ir los Diputados a visitar el centro y ustedes se negaron. Somos el único Parlamento en que se niega sistemáticamente el grupo mayoritario a que podamos conocer la situación en la que se encuentran las instituciones públicas. ¿Qué temían ustedes? ¿Que viéramos cómo se trataba a algunos de los chicos? ¿Que veamos cómo han sufrido los trabajadores? ¡Qué manera más desastrosa de gestionar la protección social! ¡Qué manera tan desastrosa! ¿Cómo se pueden ustedes sentir satisfechos de que la Residencia Iregua se vaya a privatizar en el momento más delicado además de su funcionamiento, en el momento en el que está completamente desestructurada? No han sido ni capaces de esperar a tener un estudio externo, a intentar mejorar –fíjense lo que les digo, a intentar mejorar– la gestión con los trabajadores en el ámbito público. Y, si hubieran fracasado, igual al poner sobre la mesa esa posibilidad de privatización, aun así podríamos haber entendido que estaban ustedes quemando el último cartucho. Pero ni lo han intentado. Lo decía muy bien el señor González de Legarra. Esta es una pura venganza. Las amenazas se cumplen. Y a ustedes les da igual que dentro de la residencia haya niños o botones o latas o lo que sea. ¡Les da lo mismo! Y

yo en ese sentido les acuso de no tener ninguna conciencia social y de no tener ningún interés por la protección y la garantía de los derechos de los menores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señora González, por el Grupo Popular tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Ortega, casi nos hace llorar usted a todos. Pero la realidad de lo que hay en esa residencia no tiene nada que ver con lo que usted nos ha venido a contar esta tarde aquí.

¡Mire! Hablando de amenazas yo creo que la única Diputada que ha amenazado a los funcionarios ha sido quien me ha precedido en la palabra y, por lo tanto, creo que pocas lecciones pueden dar ustedes de nada de eso.

¡Mire! Usted es que... la verdad es que hace un mes, en el Pleno anterior, preguntó sobre este tema, y yo creo que es que no se enteró o no se quiso enterar absolutamente de nada de lo que se le dijo, ¡absolutamente de nada! Y no sé si es que no se quiso enterar o es que realmente no se quería enterar para seguir contando sus mentiras, que es lo que una vez más ha dicho esta tarde aquí. Y usted lo que hace es difamar porque algo queda, pero la realidad en esa residencia es muy, muy distinta de lo que usted nos cuenta.

¡Mire! La Consejera se lo dijo y se lo voy a repetir. El Gobierno de La Rioja llevará a cabo las actuaciones que sean necesarias para gestionar y para que los menores de esa residencia tengan los mejores cuidados. Nosotros estamos hablando de tutela, estamos hablando de protección de menores y estamos hablando de que cualquier riojano, incluidos esos menores, tenga buenas condiciones de vida, que es lo que se tiene en esa residencia. Porque el objetivo del Gobierno de La Rioja es mejorar los servicios que se prestan en nuestra Comunidad a todos los riojanos y a los menores también, y su objetivo es venir aquí todas las tardes a mentir, a engañar a los ciudadanos.

¡Mire! Mi grupo desde luego no le hace ni caso, pero yo entiendo que cualquier riojano que le pueda estar a usted escuchando, pues bueno, puede pensar que el Gobierno está actuando de una manera impropia y desde luego no es así. El Gobierno de La Rioja –como les digo– va a seguir con la protección y con la tutela de los menores ayer, hoy y dentro de un año. De eso no le quepa la menor duda. Lo que se va a hacer es poner en manos de un contrato la gestión, que no es la tutela, que eso es lo que usted pretende hacer, confundir los términos, y no es así. El Gobierno tendrá la protección y la tutela de los menores como hasta ahora, y usted lo sabe y está mintiendo a todos los ciudadanos.

Y usted en el anterior Pleno, y se lo voy a leer textualmente lo que usted dijo –váyase, pero se lo voy a leer–... ¡Mire!, usted ha hablado hoy aquí de recursos, y usted en el anterior Pleno del día 25 le dijo a la señora Consejera: "En este momento lo que cuesta uno de los niños en esa residencia al día son ciento veinticuatro euros y lo que usted pretende –le decía a la Consejera– es que cueste con la residencia privatizada ciento ochenta. Un millón de euros más.". ¡Usted mintió! Y mintió porque en este momento lo que cuesta la ocupación de cada niño que está en esa residencia son ocho mil cuatrocientos un euros al mes. Se lo repito: ocho mil cuatrocientos un euros al mes, que se corresponden con doscientos ochenta euros al día. Nada de lo que usted ha dicho. Y lo que va a costar cada plaza ocupada con el nuevo contrato va a ser noventa y cinco euros, noventa y cinco euros, no ciento ochenta, como usted dijo. Es decir, se va a prestar el mismo servicio que se está prestando ahora con un coste tres veces inferior del que se está pagando en este momento. Y eso es lo que a usted no le gusta, que el Gobierno de La Rioja gestione bien los recursos de todos los riojanos.

¡Mire! Usted creó..., y hoy ha vuelto a repetir, ha hablado de Diagrama y de O'Belen, bueno, se ha creado una polémica contra esas fundaciones, que yo creo que es una acción orquestada por los sindicatos, que por cierto han tenido que recular, cosa que usted no ha hecho, y sigue con el mismo

criterio. Y le voy a leer, le voy a leer, lo que ha tenido que publicar o lo que quiso publicar, porque todo lo que se estaba diciendo era mentira, el sindicato UGT. Se lo voy a leer porque lo que usted tendría que hacer es, como ellos, rectificar. Y dice el sindicato UGT: "Bajo ningún concepto podemos ni debemos permitir declaraciones públicas como las que lamentablemente realizó la compañera Mercedes Daroca, miembro de la Junta de Personal del Centro de Protección Iregua el pasado jueves 25 de febrero en una rueda de prensa dirigida a denunciar la inminente privatización de dicho centro por el Gobierno de La Rioja. Los centros son inspeccionados regularmente desde los Juzgados de Menores, la Fiscalía, diversas instituciones nacionales y autonómicas, como el Defensor del Pueblo o el Defensor del Menor, así como visitados regularmente por los letrados de los menores infractores allí internados, sin que en ningún caso se haya tramitado denuncia alguna. La información vertida carece de veracidad. Hay que admitir que son unas declaraciones no solo desafortunadas, sino también de una gran irresponsabilidad –como la suya–, puesto que se ha faltado a la verdad y se ha dañado moralmente. Entendemos, y exigimos, que la titular de dichas declaraciones debiera rectificar públicamente ante la gravedad de los hechos". Pues eso es lo que tendría usted que hacer hoy aquí. Y, mire, usted oyó campanas, se sumó a esas campanas, a esa orquesta, pero nunca rectifica.

Y le voy a dar otro dato más, que es lo que también se esconde detrás de toda esta polémica que ustedes crean. ¿Sabe cuánto tiene que pagar el Gobierno de La Rioja por los liberados de esa residencia? Pues, mire, por los liberados sindicales más de 221.000 euros y por los sustitutos para esos liberados más de 218.000 euros. Es decir, el Gobierno tiene que pagar por esas personas casi 440.000 euros. ¡A eso se está destinando ese dinero!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Nosotros no queremos que se haga eso, queremos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora González, termine.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... que se destine –voy terminando, señor Presidente–, queremos que se destine realmente a quienes lo necesitan, que son los menores.

Y también le podríamos hablar de privatizaciones, de las privatizaciones que llevaban a cabo ustedes cuando estaban en el Gobierno de La Rioja, y hoy no está el compañero suyo que normalmente le acompaña a la mesa, que fue Consejero de Servicios Sociales de esta Comunidad. Pues pregúntele a él cómo se gestionó la primera residencia de mayores de Arnedo, pregúntele usted cómo se realizaba la protección de los menores cuando él estaba como Consejero y recuérdle que no lo hacía el Gobierno de La Rioja, sino que lo hacía Nuevo Futuro. O sea, no venga usted a decir aquí que cuando ustedes están tiene que ser todo público, porque en realidad lo que es es todo privado.

Y podemos seguir hablando de otros escándalos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., porque realmente van a ser escándalos –voy terminando, señor Presidente– (*comentarios ininteligibles*), como es la contratación que ha sacado el Ayuntamiento de Logroño y que he recogido de su página web –porque lo tienen publicado en la página web–, la contratación para la asistencia técnica de los servicios complementarios de intervención familiar.

¡Mire! Lo que va a hacer el Ayuntamiento es: a todas esas personas que están cobrando por ser personas dependientes les ha contratado una empresa para que vaya a hacer el seguimiento a sus casas. Es decir, va a contratar a una empresa para que realice un seguimiento, haga unos informes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., unos informes que no sabemos quién va a firmar porque realmente esas personas no los pueden firmar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ..., sino que tienen que ser validados esos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., le ruego que concluya.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... informes, tienen que ser validados por personas que trabajen en los servicios sociales del Ayuntamiento de Logroño.

Eso sí que es un escándalo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: ... y no lo que usted está diciendo aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora González, termine ya.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Termino. Por lo tanto –como les digo–, nuestro voto va a ser en contra de esta iniciativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 10; en contra: 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(*Eran las veinte horas y trece minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>